



Ayuntamiento
de Málaga

Evaluación Intermedia de la III Estrategia Transversal de Género (2021 – 2023)





Contenido

1. Marco contextual	2
2. Enfoque metodológico	11
3. Presentación de resultados.....	13
Eje Estratégico 1. Gobernanza Interinstitucional.....	16
Eje Estratégico 2. Conciliación, Cuidados y Corresponsabilidad	22
Eje Estratégico 3. Formación y Empleo	26
Eje Estratégico 4. Empoderamiento y Participación	31
Eje Estratégico 5. Violencia De Género y Violencias Machistas.....	37
Eje Estatrágico 6. Espacio Urbano, Movilidad y Medio Ambiente	43
Eje Estratégico 7. Educación y Cultura	48
Eje Estratégico 8: Comunicación y Publicidad.....	52
Eje Estratégico 9. Salud, Deporte y Hábitos Saludables.....	54
3.1. Evaluación de resultados.....	57
3.2. Evaluación de proceso.....	59
4. Principales conclusiones.....	60
5. Recomendaciones para el desarrollo de mejores prácticas.....	65
Anexo 1. Cuadro resumen nivel de ejecución de la III Estrategia Transversal de Género del Ayuntamiento de Málaga.....	67



1. Marco contextual

MARCO NOMATIVO DE REFERENCIA

NORMATIVA EUROPEA

La igualdad entre mujeres y hombres es uno de los objetivos de la Unión Europea. Con el paso de los años, la legislación, la jurisprudencia y las modificaciones de los Tratados han contribuido a reforzar este principio, así como su aplicación en la Unión Europea.

En el marco financiero plurianual (MFP 2014-2020) y el programa «Derechos, Igualdad y Ciudadanía» se especifica que la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres se financiará, junto con otras medidas contra la discriminación, en el grupo 1, al que le corresponde una parte equivalente al 57 % de la dotación financiera.

El 5 de marzo de 2010, la Comisión Europea aprobó la Carta de la Mujer para promover de forma más eficaz la igualdad entre mujeres y hombres en Europa y en el mundo.

La **Estrategia de Igualdad de Género 2018-2023** apuesta por la transversalización del enfoque de género como instrumento que garantizará que las nuevas iniciativas y normas tengan en cuenta la perspectiva de género, para así favorecer la elaboración de políticas con un conocimiento más profundo, una mejor asignación de los recursos y una mejor gobernanza.

NORMATIVA NACIONAL

La **Constitución Española en sus artículos 1 y 14**, proclama como valor superior de nuestro ordenamiento jurídico la igualdad de toda la ciudadanía, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de sexo. Ello se refuerza en el **artículo 9.2**, que establece la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas. Fundamental es la inclusión en este artículo, no solo de la obligación de promover, sino también la de remover los obstáculos.

La **Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género**, supuso un importante hito en la lucha contra la violencia sobre la mujer, visibilizando esta violencia y concienciando a la sociedad sobre esta problemática y estableciendo las bases para la publicación de posteriores instrumentos normativos.

La **Ley Orgánica 3/2007, de 22 marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres**, establece un marco normativo en el que obliga a las Administraciones Públicas a utilizar el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres como un principio informador del marco normativo vigente y a transversalizar dicho principio en todos los procedimientos administrativos y en todas las políticas.



La **Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local**, que establece que los municipios pueden realizar actividades complementarias en el marco de las políticas de «promoción de las mujeres».

El **Pacto de Estado Contra la Violencia de Género**, aprobado en diciembre 2017. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

NORMATIVA AUTONÓMICA

Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía que obliga a los Ayuntamientos a elaborar planes municipales en las materias a que se refieren.

Ley 7/2018, de 30 de julio, por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género de Andalucía.

Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.

ANTECEDENTES MUNICIPALES

Desde que en el año **1996 se elaborara el I Plan Málaga Mujer**, el Ayuntamiento de Málaga no ha cesado en su afán de incorporar con carácter transversal las políticas de igualdad a la gestión municipal:

- **II Plan Municipal Mujer 2000 – 2003.**
- **I Plan Municipal para la prevención de la Violencia de Género 2002 – 2003.**
- **I Plan Transversal de Género de la Ciudad de Málaga 2009-2013 (con su revisión).**
- **II Plan Transversal de Género de la Ciudad de Málaga 2014-2018 (con su revisión).**
- **III Estrategia Transversal de Género 2021 – 2025.**

INCORPORACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES A LA III ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE GÉNERO

Las mujeres y las niñas representan la mitad de la población mundial y, por consiguiente, atesoran la mitad del potencial humano mundial. Cuando se mejoran sus vidas, los beneficios repercuten en toda la sociedad.

Con sus 17 objetivos, 169 metas y 232 indicadores, la Agenda 2030 es la punta de lanza de un programa amplio integral y universal de desarrollo sostenible que reconoce la complejidad y los obstáculos estructurales para un cambio social transformador. El compromiso con la igualdad de género es significativo y se basa firmemente en los derechos humanos. Atendiendo a los llamamientos de las y los defensores de la igualdad de género de los Gobiernos, la sociedad civil y el sistema de las Naciones Unidas, establece un objetivo dedicado específicamente a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (el ODS 5) y al mismo tiempo, reconoce que la



igualdad de género “contribuirá decisivamente al progreso respecto de todos los objetivos y metas” y la tiene en cuenta de manera transversal en los otros 16 ODS.

ODS 1: PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODO EL MUNDO

La desigualdad en el acceso a los recursos económicos y en el control de estos es la causa fundamental de la pobreza de las mujeres. La segmentación del mercado laboral, las brechas salariales de género y la desigualdad de acceso a la protección social siguen provocando de forma persistente una situación de desventaja económica para las mujeres. Las convenciones sociales discriminatorias y la desproporcionada parte que asumen las mujeres respecto al trabajo de cuidados no remunerado obstaculizan su capacidad para ganarse la vida. Como consecuencia, es menos probable que las mujeres cuenten con ingresos propios que los hombres, lo que hace que dependan económicamente de la pareja y que aumente su vulnerabilidad a la pobreza.

ODS incorporado al Eje Estratégico 3. Fomento del empleo. Incorporado a través de las medidas M31, M32, M33, M34, M35, M36, M37, M38, M39, M40, M41, M42, M43, M44, M45, M46, M47, M48, M49 y M50.

ODS 2: PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

Las mujeres desempeñan una función decisiva en la producción, el procesamiento y la distribución de los alimentos y son, por lo tanto, una parte fundamental a la hora de cumplir las metas de productividad agrícola y nutrición. Sin embargo, un acceso insuficiente a los recursos productivos, los mercados, la capacitación y la tecnología, además de la desigualdad en las relaciones de género, a menudo provocan que las mujeres queden atrapadas en actividades domésticas y de subsistencia en las que apenas tienen control sobre las ganancias que obtienen de su trabajo, ya sean estas en forma de alimentos o de dinero en efectivo.

ODS incorporado al Eje Estratégico 3. Fomento del empleo. Incorporado a través de las medidas M31, M32, M33, M34, M35, M36, M37, M38, M39, M40, M41, M42, M43, M44, M45, M46, M47, M48, M49 y M50.

ODS 3: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES

Las diferencias biológicas entre mujeres y hombres (así como las diferencias socialmente determinadas respecto a sus derechos, funciones y responsabilidades) socavan la salud y el bienestar de las mujeres y las niñas. La falta de control de los recursos, la violencia de género, la carga que supone el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, una jornada laboral más larga y condiciones laborales insalubres, impiden a las mujeres llevar una vida sana. Las normas y los prejuicios de género determinan la forma en que ellas mismas y las demás personas perciben las necesidades de las mujeres en materia de salud.

ODS incorporado a los Ejes Estratégicos 2, 3, 5 y 9. Incorporado a través de las medidas M18, M19, M20, M21, M22, M23, M24, M25, M26, M27, M28, M29, M30, M31, M32, M33, M34, M35, M36, M37, M38, M39, M40, M41, M42, M43, M44, M45, M46, M47, M48, M49, M50, M65, M66, M67, M68, M69, M70, M71, M72, M73, M74, M75, M76, M77, M78, M79, M80, M81, M82, M138, M139, M140, M141, M142, M143, M144, M145, M146, M147, M148, M149, M150.



ODS 4: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS

El aumento del número de niñas matriculadas en la escuela ha sido uno de los logros más notables de los últimos decenios. Cada año adicional de educación posterior a la primaria tiene importantes efectos multiplicadores para las niñas, incluida la mejora de los resultados en materia de empleo de las mujeres, la reducción de la probabilidad de que se vean forzadas a un matrimonio precoz y la mejora de su salud y bienestar, además del de las generaciones futuras. El ODS 4 amplía el enfoque de un acceso igualitario a la enseñanza primaria a la cobertura de la calidad de la educación y las oportunidades para el aprendizaje permanente a cualquier edad, con importantes consecuencias para las mujeres y las niñas.

ODS incorporado a los Ejes Estratégicos 3, 5, 6 y 8. Incorporado a través de las medidas M31, M32, M33, M34, M35, M36, M37, M38, M39, M40, M41, M42, M43, M44, M45, M46, M47, M48, M49, M50, M65, M66, M67, M68, M69, M70, M71, M72, M73, M74, M75, M76, M77, M78, M79, M80, M81, M82, M118, M119, M120, M121, M122, M213, M124, M125, M126, M127, M128, M129, M130, M131, M123, M133, M134, M135, M136 y M137.

ODS 5: LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS

- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
- Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
- Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.
- Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.
- Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.
- Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.



- Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros.

ODS incorporado a los Ejes Estratégicos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8 y 9. Incorporado a través de las medidas M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, M8, M9, M10, M11, M12, M13, M14, M15, M16, M17, M18, M19, M20, M21, M22, M23, M24, M25, M26, M27, M28, M29, M30, M31, M32, M33, M34, M35, M36, M37, M38, M39, M40, M41, M42, M43, M44, M45, M46, M47, M48, M49, M50, M51, M52, M53, M54, M55, M56, M57, M58, M59, M60, M61, M62, M63, M64, M65, M66, M67, M68, M69, M70, M71, M72, M73, M74, M75, M76, M77, M78, M79, M80, M81, M82, M118, M119, M120, M121, M122, M123, M124, M125, M126, M127, M128, M129, M130, M131, M132, M133, M134, M135, M136, M137, M138, M139, M140, M141, M142, M143, M144, M145, M146, M147, M148, M149, M150.

ODS 6: GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

El agua potable y el saneamiento son “un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos”. Son especialmente importantes para las mujeres y las niñas que, con suma frecuencia, son las principales usuarias, proveedoras y gestoras del agua en sus hogares. En los casos en que no hay agua corriente en la vivienda, son las mujeres y las niñas quienes se ven obligadas a recorrer largas distancias para satisfacer las necesidades de suministro de agua del hogar. Los problemas de salud que provoca la falta de agua y saneamiento adecuado aumentan la necesidad de atender a miembros de la familia enfermos, una responsabilidad que recae sobre todo en las mujeres y las niñas. Por su función de cuidadoras, las mujeres también son vulnerables a mayores riesgos para la salud debido a determinadas enfermedades relacionadas con el agua y el saneamiento. Durante el embarazo y el parto, resulta fundamental contar con un entorno higiénico, incluidos el saneamiento y el agua potable para que tanto la madre como la hija o el hijo puedan sobrevivir y disfrutar de una buena salud.

ODS 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

Es fundamental conocer la forma en que los beneficios del crecimiento económico y los costos de la crisis económica se distribuyen en la sociedad, y el empleo es uno de los mecanismos clave para que se produzca esta distribución. La igualdad de género en el empleo y el acceso de las mujeres a un trabajo decente son, por lo tanto, aspectos esenciales para un crecimiento inclusivo. Una fuente regular e independiente de ingresos no solo ofrece a las mujeres una mayor capacidad de acción y decisión en el hogar, sino que también se ha demostrado que aumenta la inversión en el bienestar de otros miembros del hogar, sobre todo las niñas y los niños, lo que reporta beneficios para el crecimiento a largo plazo. Sin embargo, las desigualdades de género en el mercado laboral persisten, y no solo es menos probable que las mujeres participen en él, sino que también es más probable que se concentren en empleos inestables, sin protección o poco protegidos y con una remuneración baja. La segregación laboral y la brecha salarial de género perduran, de manera generalizada, por doquier.



ODS incorporado al Eje Estratégico 2, 3, 4, 7. Incorporado a través de las medidas M18, M19, M20, M21, M22, M23, M24, M25, M26, M27, M28, M29, M30, M31, M32, M33, M34, M35, M36, M37, M38, M39, M40, M41, M42, M43, M44, M45, M46, M47, M48, M49, M50, M52, M52, M53, M54, M55, M56, M57, M58, M59, M60, M61, M62, M63, M64, M118, M119, M120, M121, M122, M123, M124, M125, M126, M127, M128, M129 y M130.

ODS 9: CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

La infraestructura, la industrialización y la innovación son ingredientes fundamentales para el logro del tipo de transformaciones económicas que colocan a los países en el camino hacia un crecimiento inclusivo. El cambio estructural, como la transición de economías agrarias a industrializadas, de servicios o basadas en el conocimiento, casi nunca es neutro con respecto al género. Sin embargo, los bajos salarios de las mujeres han subsidiado enormemente la competitividad internacional y el cambio tecnológico; además, las trabajadoras a menudo se vieron desplazadas conforme las industrias fueron modernizando su tecnología. El sector de servicios ha proporcionado oportunidades profesionales en el empleo formal y de alta cualificación para una minoría de mujeres altamente cualificadas, pero la mayoría de las mujeres siguen atrapadas en ámbitos mal pagados y desprotegidos, como el servicio doméstico o el comercio ambulante. El empleo en investigación y en innovación, que son los impulsores de la transformación hacia la denominada “economía del conocimiento”, continúa dominado por los hombres.

ODS incorporado a los Ejes Estratégicos 3 y 7. Incorporado a través de las medidas M31, M32, M33, M34, M35, M36, M37, M38, M39, M40, M41, M42, M43, M44, M45, M46, M47, M48, M49, M50, M118, M119, M120, M121, M122, M123, M124, M125, M126, M127, M128, M129 y M130.

ODS 10: REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS

En todos los países, las mujeres tienen mayor probabilidad que los hombres de vivir con menos del 50% de los ingresos medios. Cada vez hay más pruebas que sugieren que la reducción de la desigualdad no solo es un objetivo importante en sí mismo sino también algo fundamental para mejorar la eficiencia económica, la productividad y la sostenibilidad ambiental, todas las cuales tienen consecuencias desde el punto de vista del género. La desigualdad entre países limita la capacidad de los Estados más pobres y su margen normativo para lograr sus metas de desarrollo sostenible, incluidos los compromisos referentes a la igualdad de género. A nivel nacional, hacen falta políticas fiscales y sociales con perspectiva de género para reducir las desigualdades en términos de ingresos entre mujeres y hombres que, como muestran las investigaciones al respecto, resultan un factor clave en la desigualdad de ingresos general en la sociedad.

ODS incorporado a los Ejes Estratégicos 5, 6 y 8. Incorporado a través de las medidas M65, M66, M67, M68, M69, M70, M71, M72, M73, M74, M75, M76, M77, M78, M79, M80, M81, M82, M83, M84, M85, M86, M87, M88, M89, M90, M91, M92, M93, M94, M95, M96, M97, M98, M99, M100, M101, M102, M103, M104, M105, M106, M107, M108, M109, M110, M111, M112, M113, M114, M115, M116, M117, M131, M132, M133, M134, M135, M136 y M137.



ODS 11: LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

El “derecho igualitario a la ciudad” de las mujeres, esto es, al aprovechamiento de los beneficios y de las oportunidades que ofrecen las ciudades y la participación en su diseño y rediseño en igualdad de condiciones con los hombres, todavía se encuentra lejos de cumplirse, especialmente entre las que cuentan con un menor nivel de ingresos. Así lo demuestra, por ejemplo, la falta de seguridad personal de las mujeres al utilizar el transporte público, la frecuente discriminación que experimentan como trabajadoras en los espacios públicos, las escasas tierras y propiedades que poseen y las consecuencias perjudiciales que la desproporcionada falta de servicios supone para su salud y bienestar. En especial las mujeres que viven en barrios marginales urbanos sufren dificultades específicas.

ODS incorporado a los Ejes Estratégicos 2, 4, 6, 8 y 9. Incorporado a través de las medidas M18, M19, M20, M21, M22, M23, M24, M25, M26, M27, M28, M29, M30, M51, M52, M53, M54, M55, M56, M57, M58, M59, M60, M61, M62, M63, M64, M131, M132, M133, M134, M135, M136, M137, M138, M139, M140, M141, M142, M143, M144, M145, M146, M147, M148, M149, M150.

ODS 12: GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

Los insostenibles patrones de consumo y de producción son los factores clave que subyacen al agotamiento progresivo de los recursos naturales y al rápido avance del cambio climático. Ambos están causando daños desproporcionados en los medios de vida de las mujeres y las niñas, sobre todo en los países en desarrollo. Los Gobiernos y las empresas desempeñan un papel fundamental a la hora de fomentar prácticas de producción más sostenibles, detener la sobreexplotación de los recursos naturales y de promover innovaciones que apoyen la sostenibilidad a lo largo de toda la cadena de suministro; todas estas prácticas beneficiarán a las mujeres y a las niñas de diversas maneras.

ODS incorporado al Eje Estratégico 9. Incorporado a través de las medidas M138, M139, M140, M141, M142, M143, M144, M145, M146, M147, M148, M149, M150.

ODS 13: ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

El cambio climático provocado por el ser humano está teniendo un profundo impacto en los ecosistemas naturales de los que depende toda la vida. Los grandes cambios de temperatura en la tierra y en las masas de agua están aumentando la frecuencia y la intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos y de los desastres naturales, incluidas las sequías, los incendios y las inundaciones. Esto tiene un impacto desproporcionadamente negativo en las mujeres, las niñas y los niños, dado que es 14 veces más probable que mueran durante un desastre que los hombres. A nivel mundial, las mujeres están profundamente implicadas en la agricultura (ODS 2), son las principales encargadas del forrajeo (ODS 7 y 15) y de la recolección de agua (ODS 6) y desempeñan un papel muy importante en la pesca a pequeña escala y en la comercialización de



alimentos de origen marino (ODS 14). En todos estos ámbitos se tendrá que hacer frente a la degradación que trae consigo el cambio climático provocado por el ser humano. Se precisan con urgencia medidas de atenuación para proteger la salud y los medios de vida de todas las personas perjudicadas por el cambio climático.

ODS incorporado al Eje Estratégico 6. Incorporado a través de las medidas M83, M84, M85, M86, M87, M88, M89, M90, M91, M92, M93, M94, M95, M96, M97, M98, M99, M100, M101, M102, M103, M104, M105, M106, M107, M108, M109, M110, M111, M112, M113, M114, M115, M116 y M117.

ODS 14: CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

En la industria pesquera y acuícola, la segregación laboral es generalizada. Si bien son los hombres quienes se dedican principalmente a la captura acuícola y de pescado (en 2014 representaban el 81% del total de la población dedicada a esta actividad), la inmensa mayoría de las mujeres en el sector se dedican a actividades secundarias como el procesamiento y la comercialización del pescado y el mantenimiento de la maquinaria de pesca (el 90%), en las que los sueldos son bajos o inexistentes, y se enfrentan a obstáculos considerables a la hora de acceder a recursos financieros y apoyo empresarial. Las mujeres representan una proporción mucho mayor entre quienes se dedican a labores en tierra.

ODS incorporado al Eje Estratégico 6. Incorporado a través de las medidas M83, M84, M85, M86, M87, M88, M89, M90, M91, M92, M93, M94, M95, M96, M97, M98, M99, M100, M101, M102, M103, M104, M105, M106, M107, M108, M109, M110, M111, M112, M113, M114, M115, M116 y M117.

ODS 15: PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

La disminución de los bosques a nivel mundial está avanzando a un ritmo vertiginoso, en detrimento de las personas que dependen de ellos para su subsistencia. Aunque este problema afectará tanto a los medios de vida de los hombres como los de las mujeres, su impacto no será el mismo, debido a que existen importantes diferencias de género en el carácter y el alcance de su dependencia de los bosques para sus medios de vida. Debido a sus funciones en la cocina, la cría del ganado, el suplemento de la nutrición de la familia y otras tareas relacionadas, las mujeres y las niñas, sobre todo aquellas provenientes de hogares sin tierras y de hogares con escasas tierras, usan los bosques principalmente para recoger leña, forraje, alimentos y otros productos no madereros de uso a corto plazo.

ODS incorporado al Eje Estratégico 6. Incorporado a través de las medidas M83, M84, M85, M86, M87, M88, M89, M90, M91, M92, M93, M94, M95, M96, M97, M98, M99, M100, M101, M102, M103, M104, M105, M106, M107, M108, M109, M110, M111, M112, M113, M114, M115, M116 y M117.

ODS 16: PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CONSTRUIR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS



Tanto en los países desarrollados como en los que se encuentran en desarrollo, las instituciones del derecho y la justicia, como la policía, los tribunales y el poder judicial, continúan desatendiendo a millones de mujeres y niñas al tiempo que se siguen tolerando los crímenes que se cometen contra ellas y que, en muchos casos, siguen quedando impunes. La insuficiente representación de las mujeres en las instituciones de gobernanza mundiales, regionales y nacionales y su falta de poder para diseñar estas instituciones contribuyen a perpetuar el sesgo de género.

ODS incorporado al Eje Estratégico 1, 4, 5, 6, 7 y 8. Incorporado a través de las medidas M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, M8, M9, M10, M11, M12, M13, M14, M15, M16, M17, M51, M52, M53, M54, M55, M56, M57, M58, M59, M60, M61, M62, M63, M64, M65, M66, M67, M68, M69, M70, M71, M72, M73, M74, M75, M76, M77, M78, M79, M80, M81, M82, M83, M84, M85, M86, M87, M88, M89, M90, M91, M92, M93, M94, M95, M96, M97, M98, M99, M100, M101, M102, M103, M104, M105, M106, M107, M108, M109, M110, M111, M112, M113, M114, M115, M116, M117, M131, M132, M133, M134, M135, M136 y M137.

ODS 17: FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La consecución de los ODS en favor de las mujeres y las niñas requiere un entorno propicio y un mayor compromiso con el establecimiento de alianzas y la cooperación. Para fortalecer los “medios de ejecución”, resulta esencial contar con compromisos centrados en la movilización de los recursos adecuados, en el comercio justo y equitativo y en el progreso tecnológico en favor del desarrollo sostenible y del fomento de las capacidades. Estos compromisos se deberán cumplir mediante alianzas basadas en la rendición de cuentas y la solidaridad, así como en datos adecuados para llevar a cabo un seguimiento de la implementación.

ODS incorporado al Eje Estratégico 1, 4, 6, 8. Incorporado a través de las medidas M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, M8, M9, M10, M11, M12, M13, M14, M15, M16, M17, M51, M52, M53, M54, M55, M56, M57, M58, M59, M60, M61, M62, M63, M64, M83, M84, M85, M86, M87, M88, M89, M90, M91, M92, M93, M94, M95, M96, M97, M98, M99, M100, M101, M102, M103, M104, M105, M106, M107, M131, M132, M133, M134, M135, M136 y M137.

PRINCIPIOS RECTORES QUE INSPIRAN LA III ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE GÉNERO

EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

Se refiere, por una parte, a las capacidades de las mujeres para acceder a puestos de toma de decisiones. Por otra, a la revalorización de la aportación de las mujeres. Este empoderamiento debe ser asumido por las propias mujeres y reconocido por la sociedad en su conjunto.

GOBERNANZA LOCAL EFICIENTE Y PARITARIA



Orientada a conseguir un desarrollo social basado en la sostenibilidad y calidad de vida de toda la ciudadanía de Málaga, a través de una gestión política eficiente e integradora donde las necesidades, aspiraciones y posiciones de las mujeres y de los hombres del municipio son relevantes en el mismo grado, haciendo posible el disfrute de derechos civiles y sociales en igualdad de condiciones.

RESPECTO A LA DIVERSIDAD Y A LA DIFERENCIA

Reconocimiento del valor de la diversidad reivindicando la eliminación de cualquier expresión de discriminación por razón de sexo, género, edad, grado de discapacidad, raza, etnia, nacionalidad, cultura, lengua, creencia u orientación sexual.

CORRESPONSABILIDAD SOCIAL

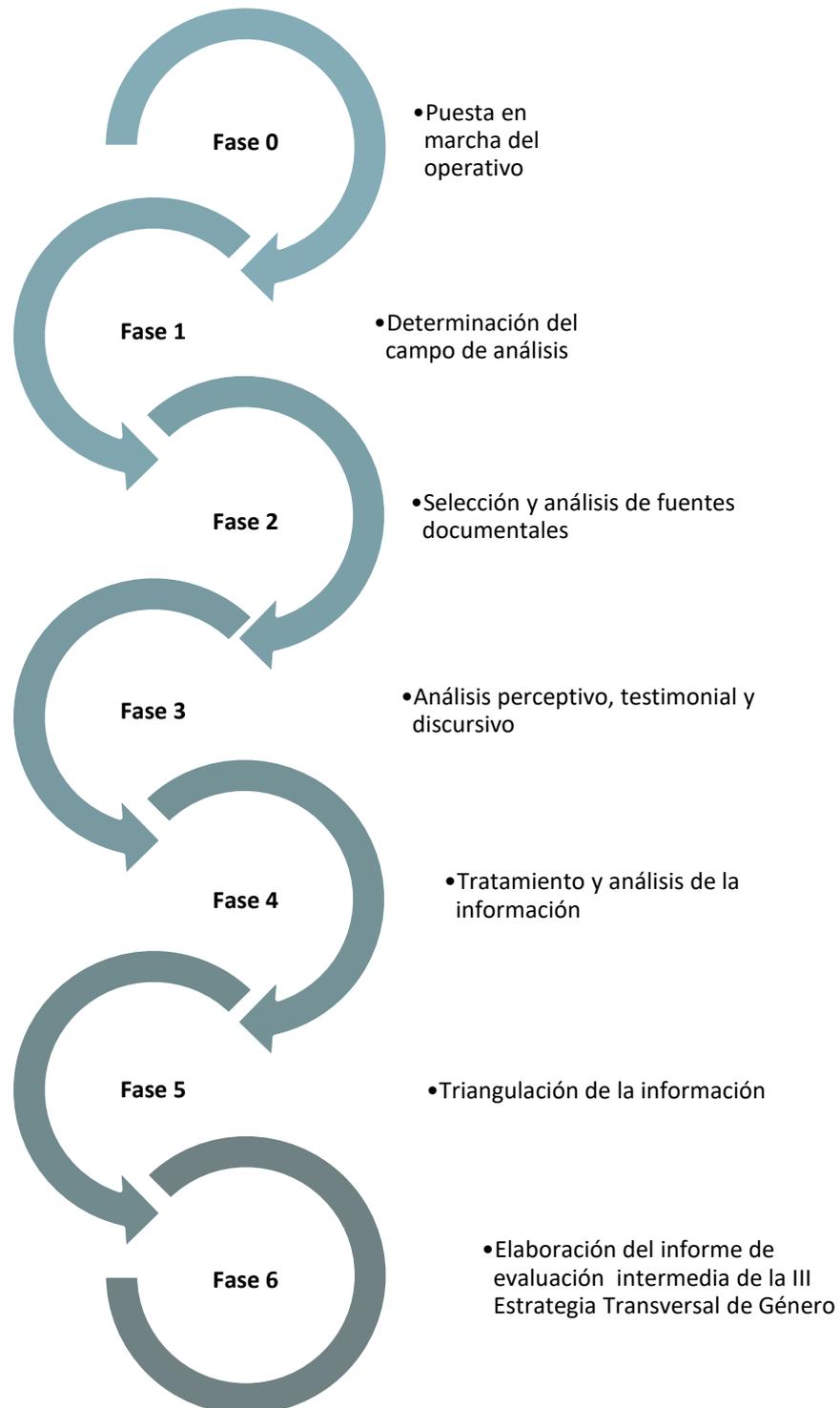
Se refiere a la necesidad de que hombres y mujeres, titulares de los mismos derechos, se erijan, al tiempo, en responsables de similares deberes y obligaciones en los escenarios público y privado, en el mercado laboral, en las responsabilidades familiares y en la toma de decisiones.

TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO

Como principio que implique el compromiso de todo el Ayuntamiento y entidades públicas con la consecución de una igualdad de género real y efectiva, de manera que la discriminación no se aborde exclusivamente desde el Área de Igualdad, sino que sea un objetivo que cumplir en cada una de las áreas y programas competenciales que sean pertinentes.

2. Enfoque metodológico

LÓGICA DE INTEVENCIÓN





3. Presentación de resultados

La III Estrategia Transversal de Género 2021-2025 es fruto de una trayectoria de más de 25 años trabajando por la igualdad entre hombres y mujeres, a través de distintas iniciativas que el Ayuntamiento de Málaga ha venido desarrollando en una clara apuesta por una sociedad más justa e igualitaria.

Las directrices que la Unión Europea proporcionó inicialmente sobre las políticas de igualdad de género fueron sin duda el marco de referencia desde un punto de vista normativo, político y social, para la elaboración de los primeros documentos y Planes Marco.

A pesar de que el principio del mainstreaming o transversalidad de género se incorporó en la normativa española con la ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, el Ayuntamiento de Málaga comenzó su andadura en la transversalidad y en el diseño de políticas de igualdad de género a través de la entonces llamada Delegación Municipal de la Mujer, que diseñó y aplicó estas Políticas de Igualdad con el I PLAN MÁLAGA MUJER (1996-1999) y con el plan MÁLAGA CIUDAD SIN MALOS TRATOS, creándose en 1997 la Oficina Municipal de Atención a Mujeres Maltratadas.

Es en 2001 cuando el Ayuntamiento comienza a trabajar en la adecuación de la Corporación Municipal a las directrices de transversalidad de género señaladas por la Unión Europea, publicando dos volúmenes de recomendaciones en cuanto al Lenguaje Administrativo no Sexista y la Publicidad Administrativa no Sexista, además de un estudio de investigación sobre la transversalidad de género en el Ayuntamiento de Málaga. A partir de este momento hemos asistido a una progresiva institucionalización de las políticas de igualdad en el Ayuntamiento de Málaga, transversalizando la igualdad en todas las Concejalías y Delegaciones Municipales.

Posteriormente, se aprueba el II PLAN MÁLAGA MUJER (2000-2003) y el I PLAN MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO (2002-2003) que amplía las directrices en materia de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres contenidas en el II PLAN MUNICIPAL “MÁLAGA MUJER”. Es en el año 2009 cuando tiene lugar la aprobación en el Pleno del Ayuntamiento de Málaga del I PLAN TRANSVERSAL DE GÉNERO, (2009 - 2013) con el objetivo de transversalizar todas y cada una de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres y trabajar sobre una convivencia ciudadana plena y real de igualdad. Transversalidad que trasciende incluso a las empresas públicas, empezando a trabajar con ellas y con todas las Delegaciones Municipales a través de las Comisiones Transversales Técnicas creadas a tal efecto y coordinadas por el Área de Igualdad de Oportunidades de entonces, con la estrecha colaboración de las empresas municipales.

Tras la evaluación de ese I PLAN TRANSVERSAL DE GÉNERO se concluye que en una primera fase se cumplieron el 85% de los objetivos específicos y en una segunda fase el 91% de los objetivos específicos. Es en base a los resultados obtenidos cuando se redacta el II PLAN TRANSVERSAL DE GÉNERO DE LA CIUDAD DE MÁLAGA 2014-2018 para seguir mejorando y trabajando por la igualdad real entre hombres y mujeres. El II Plan Transversal de Género del Ayuntamiento de Málaga (2014-2018), prorrogado durante 2019, supuso un salto cualitativo respecto a las políticas



de igualdad y el primer y anterior Plan Transversal. Nació con la vocación de abarcar todos los aspectos en los que se identificaron desigualdades de Igualdad de Oportunidades de género y de poner en marcha medidas transversales que incorporasen la igualdad en todas las actuaciones que se llevasen a cabo en el gobierno municipal.

En la evaluación del II Plan se observó un notable impulso desde 2014, fecha de finalización del I Plan Transversal, obteniéndose importantes avances en materia de Igualdad. En la evaluación que se incorpora a este nuevo PLAN TRANSVERSAL, denominado III ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE GÉNERO (2021-2024), el cumplimiento de los objetivos marcados llega a estar en un porcentaje muy alto, como puede verse en la valoración por cada una de las acciones o medidas.

El Ayuntamiento de Málaga ha decidido denominar este documento Estrategia Transversal de Género, en lugar de Plan Transversal de género para dar un paso más en el ámbito de su compromiso con las políticas de Igualdad, entendiendo que una Estrategia define el marco general de ideas, de filosofía y perspectivas que responden y, por lo tanto, orientan las decisiones y acciones dentro de las políticas de igualdad diseñadas para alcanzar los objetivos anhelados en busca de la plena igualdad entre hombres y mujeres.

EJES DE LA III ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE GÉNERO (2021-2025)

EJE 1. Gobernanza Interinstitucional

EJE 2. Conciliación, Cuidados y Corresponsabilidad

EJE 3. Formación y Empleo

EJE 4. Empoderamiento y Participación

EJE 5. Violencia de Género y Violencias Machistas

EJE 6. Espacio Urbano, Movilidad y Medio Ambiente

EJE 7. Educación y Cultura

EJE 8. Comunicación y Publicidad

EJE 9. Salud, Deporte y Hábitos Saludables

La III ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE GÉNERO ha incorporado nuevos elementos como la adaptación a los objetivos de desarrollo sostenible ODS marcados por la Agenda 2030 como punta de lanza de un programa amplio, integral y universal de desarrollo sostenible que reconoce la complejidad y los obstáculos estructurales para un cambio social transformador. Un cambio que debe hacerse manteniendo la perspectiva de género en cada uno de los 17 ODS.

Teniendo conocimiento del carácter ambicioso de la III Estrategia y los compromisos que conlleva, por primera vez se recogen indicadores de resultado para cada una de las medidas propuestas,



instrumento que marcará la ruta a seguir en las políticas de igualdad del Ayuntamiento de Málaga para los próximos años y que se impregna, sin duda, de la Estrategia Ayuntamiento de Málaga de Género 2018-2023. Una Estrategia que apuesta por la transversalización del enfoque de género, como instrumento que garantizará que las nuevas iniciativas y normas tengan en cuenta la perspectiva de género, para así favorecer la elaboración de políticas con un conocimiento más profundo, una mejor asignación de los recursos y una mejor gobernanza. Es una Estrategia diseñada a través de una metodología participativa, donde el movimiento asociativo de Málaga, especialmente el de mujeres, y el Consejo Sectorial de las Mujeres, han jugado un papel relevante trasladando al equipo redactor, las necesidades y objetivos marcados por cada grupo en el ámbito de una realidad de pandemia que sin duda ha variado metodologías, medidas, planes, acciones y objetivos. Una metodología donde el equipo de Agentes para la Igualdad de cada distrito municipal, basándose en un diagnóstico previo en el ámbito de su trabajo ha diseñado una serie de propuestas y necesidades detectadas desde una realidad cercana a la ciudadanía de su propio distrito. Esta estrategia ha incorporado la visión de las situaciones que se han desvelado durante la pandemia y que han agudizado situaciones de vulnerabilidad.



EJE ESTRATÉGICO 1. GOBERNANZA INTERINSTITUCIONAL

EJE ESTRATÉGICO 1. GOBERNANZA INTERINSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL: Avanzar en el diseño y aplicación de un modelo de planificación municipal que sistematice la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas, a todos los niveles, en todas las etapas y en quienes actúan en la organización municipal

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Fomentar la igualdad de género en el ámbito municipal reforzando la coordinación de las políticas de igualdad entre todas las entidades municipales

M1. Elaboración y difusión de un manual municipal de recomendaciones técnicas para la elaboración de proyectos, estudios y memorias desagregados por sexo y con perspectiva género. Además, siempre que se pueda, se incorporará la variable discapacidad

Estado	En ejecución	
Indicadores	Elaboración del manual general	
	% de documentos que lo cumplen	
	Disponibilidad en la Web	
	Acciones de difusión	

M2. Incorporar los presupuestos con enfoque de género a todas las Áreas Municipales

Estado	Ejecutada. Informes de Pertinencia de Género en los presupuestos desde 2015	
Indicadores	N.º de Áreas, empresas municipales y organismos autónomos que han iniciado el proceso de incorporación del PEG	Todas las áreas y empresas municipales

M3. Incorporar indicadores de género en todos los ámbitos de la gestión municipal

Estado	En ejecución	
Indicadores	N.º de empresas municipales y organismos autónomos que han incorporado los indicadores de género a su gestión.	Organismos autónomos: IMVRRU NO, IMFE NO, GESTRISAM NO, CEMI NO.
		Empresas municipales: EMT SI, EMSA SI, MÁS CERCA SI, LIMPOSAM NO.



Ayuntamiento de Málaga

M4. Seguimiento de la incorporación de las cláusulas de género en los contratos y subvenciones del ayuntamiento y sus organismos autónomos según la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP)		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	Elaboración de una guía de cláusulas de género en la contratación del Ayto.	
	% de contratos que lo cumplen	
	Disponibilidad en Web	
	Acciones de difusión de la guía	
M5. Garantizar la perspectiva de género en los planes y programas de todas las Áreas Municipales		
Estado	En ejecución	
Indicadores	N.º de Planes Municipales que incorporan el enfoque de género	<p>VII PLAN DE INCLUSIÓN SOCIAL COMPUESTO POR 7 PLANES DE ACTUACIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Atención Comunitaria 2. Plan Políticas Inclusivas 3. Plan de Atención a Infancia y Familia 4. Plan para la promoción del envejecimiento activo 5. Plan de Atención y Acogida a Personas Sin Hogar 6. Plan de Organización y Sistemas de Gestión 7. Plan de Reactivación y Cohesión Social <p>En ninguno de ellos existen indicadores de género, está organizado para que la evaluación se realice conforme a indicadores de gestión, pero ni tan siquiera se segregan por sexo los datos. Algunos de ellos como, por ejemplo, n.º total de casos de absentismo, n.º de participantes, n.º de personas atendidas debieran venir segregados.</p>
		<p>PLAN MOBILIDAD URBANA Y SOSTENIBLE DE MÁLAGA 2015/2035. Solo incorpora el enfoque de género tímidamente en el TÍTULO I. Reparto</p>



Ayuntamiento de Málaga

		<p>medida de igualdad por género. Pero en la propuesta no recoge ninguna con enfoque de género, o que atiendan al uso y necesidades de las mujeres en el acceso a la movilidad (horarios, itinerarios...)</p> <p>PLAN DE ACCIÓN EXTERIOR 2021 – 2022. No incorpora el enfoque de género. So lo incluye en el apartado de evaluación indicadores con datos desagregados por sexo.</p> <p>PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO 2023 – 2027</p>	
	N.º de Planes Municipales que incorporan mesas de trabajo para la Igualdad	<p>ÁREA DE CULTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Festival de Cine. Grupo de Trabajo Afirmando los Derechos de las Mujeres - Festival de Teatro. Grupo de Trabajo Teatro en Femenino. <p>ÁREA DE DEPORTE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grupo de Trabajo para la Carrera Mujeres contra el Cáncer. Todos los años 	
M6. Fomentar la implantación de Planes laborales de igualdad en todos los organismos y entidades municipales			
Estado	Ejecutada		
Indicadores	N.º de Planes de Igualdad por empresa o entidad municipal	MAS CERCA	SI
		LIMASA	SI
		GESTRISAM	SI
		EMASA	SI
		SMASSA	NO
		MERCAMALAGA	SI
		PARCEMASA	NO
		EMT	SI
		LIMASA	SI
	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	NO	
	N.º de entidades que han pedido asesoramiento	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA (IMV)	



Ayuntamiento de Málaga

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Garantizar unos contenidos institucionales no sexistas a través de mensajes no estereotipados		
M7. Supervisión de los contenidos que se difunden tanto en el Ayuntamiento como cualquier entidad municipal para asegurar la transmisión de una imagen y un lenguaje no sexista de hombres y mujeres		
Estado	Ejecutada en el año 2021	
Indicadores	N.º de acciones formativas	
	N.º de acciones supervisadas	4
M8. Impulsar la incorporación de la perspectiva de género en las aplicaciones informáticas, videojuegos y páginas web municipales		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	N.º de acciones formativas	
	N.º de aplicaciones, videojuegos y webs que la incorporan	
OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Promover el liderazgo y la participación de las mujeres en la estructura municipal		
M9. Promover la participación de las mujeres en los procesos sociopolíticos, en la toma de decisiones y en los órganos de dirección municipal y representación política		
Estado	En ejecución	
Indicadores	N.º mujeres en puestos de dirección y políticos	
	Estudio comparativo de los últimos años % de disminución de la brecha de género en las áreas	
	N.º de acciones positivas implementadas para la reducción de la brecha de género	
M10. Seguimiento y control para que los tribunales examinadores sean paritarios		
Estado	En ejecución	
Indicadores	N.º de tribunales supervisados	Se han analizado 5 tribunales, de convocatorias cerradas y otras en curso, de los cuales 3 son paritarios y 2 no. Estos últimos corresponden a profesiones masculinizadas como bombero u oficial de oficio.
	Observaciones	Las bases Generales que rigen los procesos de selección de las plazas, publicadas en el BOP en el ámbito temporal del comienzo de esta estrategia 2021, recoge



Ayuntamiento de Málaga

que los programas deberán ajustarse en su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad, y tenderán a la paridad entre hombres y mujeres.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4: Promover la cooperación institucional y con entidades privadas en materia de igualdad entre hombres y mujeres desde el propio Ayuntamiento		
M11. Colaborar con empresas y entidades privadas para la realización de proyectos, programas y acciones concretas que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres desde cualquier ámbito		
Estado	En ejecución	
Indicadores	N.º de entidades que se incorporan a este programa de promoción de la igualdad	<ul style="list-style-type: none"> - Distintivos Empresas Igualitarias y Conciliadoras. - Convenio con Federación Ágora - Convenio con Asociación Deméter - Convenio con Cáritas - Convenio con Asociación Ada Lovelace
	N.º de Acciones que se realizan	5 por año
M12. Colaborar con Universidad y otras entidades públicas para la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres		
Estado	En ejecución (2023)	
Indicadores	N.º de entidades que se incorporan a este programa de promoción de la igualdad	4 facultades de la UMA
	N.º de Acciones que se realizan	<ul style="list-style-type: none"> - Premios Carmen Olmedo. Todos los años. - Campaña Street Marketing "nodejeslaviolenciaenvisto", 2023
M13. Crear un premio de investigación en comunicación con perspectiva de género, para el alumnado de la UMA que acoja esta disciplina		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	N.º de premios entregados	
M14. Mantener las Comisiones Técnicas Transversales para la incorporación del enfoque de género en las áreas y organismos municipales		
Estado	Ejecutada. Sustituidas por grupos de trabajos temáticos	
Indicadores	N.º de Comisiones	4
	N.º de reuniones técnicas celebradas	20



OBJETIVO ESPECÍFICO 5: Promover la formación en materia de género entre el personal del Ayuntamiento		
M15. Desarrollar acciones formativas que incluyan la I.O. y la perspectiva de género con el Centro Municipal de Formación		
Estado	En ejecución a través del CMF	
Indicadores	N.º de acciones que se realizan	<ul style="list-style-type: none"> - Protocolos de actuación en casos de maltrato y abuso a mujeres y menores. - Lenguaje no sexista para la igualdad de género. - La violencia familiar y contra la mujer. - Sensibilización en la igualdad de oportunidades
	N.º de personas participantes	Total: 191 personas (123 mujeres y 68 hombres)
M16. Incorporar la perspectiva de género a todos los contenidos formativos desarrollados por el Centro Municipal de Formación		
Estado	Pendiente de Ejecución	
Indicadores	N.º cursos que incorporan la perspectiva de género en su diseño	
M17. Incorporar la discapacidad en la formación de los y las profesionales que intervienen en la prevención y atención de situaciones de violencia de género		
Estado	Ejecutada	
Indicadores	N.º de cursos a los que se ha incorporado esta formación	1 curso en oferta formativa de 2022
	N.º de profesionales formados	20



EJE ESTRATÉGICO 2. CONCILIACIÓN, CUIDADOS Y CORRESPONSABILIDAD

EJE ESTRATÉGICO 2. CONCILIACIÓN, CUIDADOS Y CORRESPONSABILIDAD		
OBJETIVO GENERAL: Promover una reorganización y redistribución del tiempo en la ciudadanía malagueña para hacerlas más igualitarias justas y equitativas ente mujeres y hombres		
OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Fomentar la corresponsabilidad y la gestión de los tiempos		
M18. Campaña sobre la racionalización de los horarios		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	N.º de soportes de difusión de la campaña	
	Tiempo de exposición	
M19. Campaña de sensibilización para que los trabajadores varones utilicen los permisos para atender responsabilidades familiares		
Estado	Ejecutada (2023)	
Acción	I Jornada Málaga Corresponsable. Campaña “Si es cosa de hombres”	
Indicadores	N.º de soportes de difusión de la campaña	5 canales de difusión
	Tiempo de exposición	<ul style="list-style-type: none"> - Desde lanzamiento de campaña 17 de febrero 2023 hasta 2 de marzo. - Facebook: más de 100.000 impresiones - Twitter: 567 interacciones - Instagram: 572.235 - Stories: 640.100 - Newsletter: 1.157 envíos
	Aumento de permisos masculinos	No se disponen de datos de Málaga. Según el INSS existe un mayor número de prestaciones por nacimiento y cuidado de menores solicitadas por hombres.



M20. Ofertar cursos y talleres de gestión del tiempo		
Estado	Ejecutada (2023)	
Acción 1	Taller de corresponsabilidad	
Indicadores	N.º de cursos	1
	N.º de participantes	60
	N.º de hombres participantes	No se dispone del dato
Acción 2	Mesa redonda	
Indicadores	N.º de acciones	1
	N.º de participantes	100
	N.º de hombres participantes	No se dispone del dato
M21. Apoyo a la difusión pública de buenas prácticas de organizaciones, empresas, cargos políticos, económicos y sociales que hacen un uso racional, armónico y corresponsable del tiempo		
Estado	Ejecutada	
Indicadores	N.º de buenas prácticas difundidas	Dato no disponible
	N.º de participantes	Dato no disponible
OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Visibilizar y valorar la consideración social de los cuidados en el sostenimiento de la vida y en las estructuras sociales		
M22. Desarrollo de una campaña de sensibilización a la ciudadanía sobre la importancia de los cuidados		
Estado	Ejecutada	
Indicadores	Materiales elaborados	Dato no disponible
	N.º de canales de difusión empleados	Dato no disponible
M23. Realización de sesiones de sensibilización en el ámbito educativo sobre la importancia de los cuidados		
Estado	Ejecutada	
Indicadores	N.º de participantes	Dato no disponible
	N.º de sesiones formativas	Dato no disponible
	Nota media de evaluación de los talleres	Dato no disponible
OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Promover la incorporación de los hombres a las tareas de cuidado		
M24. Desarrollo de campaña de sensibilización para fomentar entre los hombres el ejercicio del derecho del permiso de paternidad igualitario		



Estado	Pendiente de ejecución Ayuntamiento de Málaga	
Indicadores	Materiales elaborados	
	N.º de canales de difusión empleados	
	N.º de personas participantes	
M25. Realización de cursos y talleres dirigidos a hombres (también jóvenes y adolescentes en centros educativos), para combatir creencias y estereotipos de género que incluya el autocuidado (nuevas masculinidades)		
Estado	Ejecutada	
Indicadores	N.º de acciones formativas	5
	N.º de chicas participante en la acción 1	15
	N.º de chicos participante en la acción 1	15
	N.º total de participantes en la acción 1	30
	N.º de mujeres participante en la acción 2	77
	N.º de hombres participante en la acción 2	73
	N.º total de participantes en la acción 2	150
	N.º de adolescentes chicas participantes en la acción 3	165
	N.º de adolescentes chicos participantes en la acción 3	111
	N.º total de adolescentes participantes en la acción 3	552
	N.º de adolescentes chicas participantes en la acción 4	165
	N.º de adolescentes chicos participantes en la acción 4	111
	N.º total de adolescentes participantes en la acción 4	552
	N.º total de hombres participantes	150
N.º TOTAL DE PERSONAS PARTICIPANTES	1.434	
M26. Asesorar y promover programas y proyectos de sensibilización para la conciliación y corresponsabilidad dirigidos al tejido empresarial malagueño haciendo especial incidencia en las nuevas masculinidades		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	N.º de proyectos asesorados	
	N.º de proyectos promovidos	
OBJETIVO ESPECÍFICO 4: Potenciar políticas y servicios públicos de corresponsabilidad y redes de cuidado		



M27. Proponer medidas de conciliación en los programas y servicios municipales orientados al exterior		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	N.º y % de programas y servicios municipales orientados al exterior que incluyen medidas de conciliación	
M28. Inclusión de medidas de conciliación en los pliegos de las empresas que trabajan para el Ayuntamiento		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	N.º de pliegos en los que se han incluido estas cláusulas	
	N.º de Áreas que han participado de la acción	
M29. Difundir la oferta de recursos y servicios municipales de cara a facilitar el cuidado a menores y mayores dependientes		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	N.º de canales de difusión	
M30. Diagnosticar la evolución de las necesidades existentes a través de un estudio sobre la situación y las necesidades existentes con relación a los usos del tiempo, los horarios, las guarderías y otros servicios de cuidados, que tenga en cuenta, entre otras, las singularidades de las necesidades en infraestructura y organizativas derivadas de aplicar el principio de conciliación en la ciudad de Málaga		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	Estudio realizado	



EJE ESTRATÉGICO 3. FORMACIÓN Y EMPLEO

EJE ESTRATÉGICO 3. FORMACIÓN Y EMPLEO		
OBJETIVO GENERAL: Reforzar la inclusión de la perspectiva de género y del principio de igualdad de oportunidades y de no discriminación en las políticas de formación y de acceso al empleo		
OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Impulsar la igualdad en los programas municipales de formación		
M31. Promover la formación laboral en nichos de empleo de las mujeres en riesgo o situación de exclusión social		
Estado	Ejecutada	
Indicadores	N.º de acciones formativas	6
	N.º de mujeres formadas en la acción 1	30
	N.º de mujeres formadas en la acción 2	28
	N.º de mujeres formadas en la acción 3	5
	N.º de mujeres formadas en la acción 4	10
	N.º de mujeres formadas en la acción 5	9
	N.º de mujeres formadas en la acción 6	282
	N.º de hombres formados en la acción 6	38
	N.º total de personas formadas en la acción 6	320
	N.º TOTAL DE PERSONAS FORMADAS	402
M32. Incluir la perspectiva de género en todos los programas de formación del Ayuntamiento y entidades municipales		
Estado	En ejecución	
Indicadores	Elaboración de contenido mínimo	
	N.º de acciones formativas donde se ha incorporado el contenido mínimo	
M33. Fomentar las fórmulas de economía igualitaria, social y colaborativa		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	N.º de acciones realizadas	
	N.º de proyectos puestos en marcha	



M34. Proporcionar formación específica al personal del IMFE en materia de intermediación laboral con perspectiva de género		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	N.º de acciones formativas realizadas	
OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Reforzar las políticas activas de empleo en ámbitos donde las tasas de empleo femenino sean especialmente bajas		
M35. Análisis, estudio y desagregación de los datos por sexo, para favorecer la visibilización de la situación sociolaboral de las mujeres en Málaga y de su participación en los programas de políticas activas de empleo.		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	Estudio realizado	
M36. Diseño y puesta en marcha de programas para mejorar la empleabilidad, el acceso y la permanencia en el empleo o autoempleo de mujeres pertenecientes a grupos especialmente vulnerables, que incluyan itinerarios personalizados y medidas de acompañamiento		
Estado	Ejecutada	
Acción 1 (2021)	Servicio de Orientación Laboral a mujeres víctimas de VG en los distritos	
Indicadores	N.º de mujeres VG atendidas en 2021	156
Acción 2 (2022)	Servicio de Orientación Laboral a mujeres víctimas de VG en los distritos	
Indicadores	N.º de mujeres VG atendidas en 2022	172
Acción 2 (2023)	Servicio de Orientación Laboral a mujeres víctimas de VG en los distritos	
Indicadores	N.º de mujeres VG atendidas en 2023 (primer semestre)	136
M37. Fomentar la capacitación en redes sociales dirigida a mujeres, como herramienta para la marca personal y búsqueda de empleo		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	N.º de acciones formativas realizados	
	N.º de mujeres participantes	
	N.º de temáticas abordadas	
OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Incrementar el conocimiento de la brecha salarial de género para favorecer la igualdad salarial entre mujeres y hombres y sensibilizar sobre el fenómeno		
M38. Información y sensibilización sobre la discriminación salarial, dirigidas a la sociedad en su conjunto		
Estado	Ejecutada	
Acción 1	Efemérides: Día de la Igualdad Salarial (2021)	



Indicadores	N.º de acciones realizadas	Ayuntamiento de Málaga	1
	N.º de personas a las que le ha llegado esa acción de sensibilización		60 mujeres
			21 hombres
M39. Elaboración y difusión de herramientas informáticas de autodiagnóstico de brecha salarial de género que permitan a las empresas detectar y corregir las desigualdades salariales			
Estado	Pendiente de ejecución		
Indicadores	N.º de herramientas elaboradas		
	N.º de herramientas difundidas		
	N.º de empresas a las que se les ha difundido		
M40. Mejorar la investigación sobre las causas de la brecha salarial de género y su medición, incluida la creación de un Indicador Sintético			
Estado	Pendiente de ejecución		
Indicadores	Estudio realizado		
OBJETIVO ESPECÍFICO 4: Fomentar el emprendimiento femenino, apoyando la creación de empresas y el autoempleo			
M41. Desarrollo de programas y acciones formativas específicas para mujeres emprendedoras, prestando especial atención a sectores innovadores emergentes y a la utilización avanzada de las tecnologías de la información y comunicación			
Estado	Ejecutada		
Indicadores	N.º de acciones formativas realizadas		1
	N.º de mujeres participantes en esa formación		9
M42. Apoyo e Impulso de actuaciones destinadas al fomento de la internacionalización de empresas de mujeres			
Estado	Pendiente de ejecución		
Indicadores	N.º de acciones realizadas		
	N.º de mujeres que participaron		
M43. Fomento del espíritu emprendedor en las etapas escolares y en el ámbito universitario para impulsar en la juventud el desarrollo de iniciativas emprendedoras con apoyo y coordinación desde las diferentes instituciones			
Estado	Pendiente de ejecución		
Indicadores	N.º de acciones realizadas		
	N.º de niñas que participaron		



Ayuntamiento de Málaga

	N.º de jóvenes que participan	
M44. Fomento y apoyo a la creación y mantenimiento de redes de mujeres emprendedoras, que sirvan de apoyo a sus iniciativas empresariales y fomenten el intercambio de experiencias		
Estado	Ejecutada	
Indicadores	N.º de acciones realizadas	Dato no disponible
	N.º de redes de mujeres participantes	Dato no disponible
M45. Colaboración con las iniciativas de las asociaciones empresariales de mujeres, como por ejemplo jornadas de mujeres directivas		
Estado	Ejecutada	
Indicadores	N.º de colaboraciones realizadas	Dato no disponible
	N.º de asociaciones participantes	Dato no disponible
	Aumento del número de mujeres asociadas	Dato no disponible
OBJETIVO ESPECÍFICO 5: Fomentar el empleo de mujeres por cuenta ajena		
M46. Proporcionar la oferta formativa adecuándose a nichos de empleo y las necesidades detectadas en los servicios de orientación		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	N.º de acciones formativas realizadas	
	N.º de personas atendidas	
M47. Fomento de una contratación equilibrada de mujeres y hombres en las empresas con las que el Ayuntamiento colabora		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	Adjudicaciones en las se valoran medidas de igualdad con respecto a equilibrar plantillas	
M48. Difusión de las ventajas que representa implantar los principios de igualdad de trato y oportunidades en las empresas		
Estado	Ejecutada	
Indicadores	Materiales elaborados	Dato no disponible
	Acciones realizadas	Dato no disponible
M49. Información de todos los recursos para la conciliación en la ciudad a través de la creación de una guía o web por barrios		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	Realización de la guía o web	
	Ejemplares repartidos	



M50. Convocatoria periódica del Distintivo Municipal “Empresa Igualitaria y Conciliadora” que ponga en valor la sensibilidad y el compromiso empresarial con el fomento de la Igualdad de género		
Estado	Ejecutada	
Acción 1	Convocatoria “Empresa Igualitaria y Conciliadora” año 2021	
Indicadores	N.º de empresas informadas	56
	N.º de candidaturas presentadas	12
	N.º de distintivos concedidos	4
Acción 2	Convocatoria “Empresa Igualitaria y Conciliadora” año 2022	
Indicadores	N.º de empresas informadas	78
	N.º de candidaturas presentadas	3
	N.º de distintivos concedidos	1
Acción 3	Convocatoria “Empresa Igualitaria y Conciliadora” año 2023	
Indicadores	N.º de empresas informadas	83
	N.º de candidaturas presentadas	8
	N.º de distintivos concedidos	6



EJE ESTRATÉGICO 4. EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN

EJE ESTRATEGICO 4. EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN

OBJETIVO GENERAL: Concienciar para eliminar la percepción social de situación de subordinación de las mujeres, para impulsar su empoderamiento individual y colectivo, construyendo espacios de reflexión para el pleno ejercicio de la ciudadanía de las mujeres			
OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Concienciar para eliminar la percepción social de situación de subordinación de las mujeres, para impulsar su empoderamiento individual y colectivo, construyendo espacios de reflexión para el pleno ejercicio de la ciudadanía de las mujeres			
M51. Realizar estudios e investigaciones sobre la participación social de las mujeres			
Estado	Pendiente de ejecución		
Indicadores	N.º de estudios realizados		
M52. Formación en Dirección y Liderazgo, dirigido a mujeres para que puedan alcanzar los puestos más altos de responsabilidad en las empresas de la ciudad de Málaga			
Estado	Ejecutada		
Indicadores	N.º de acciones realizadas 2021		3
	N.º de mujeres participantes. Acción 1		14
	N.º de mujeres participantes. Acción 2		12
	N.º de mujeres participantes. Acción 3		5
	N.º de hombres participantes. Acción 3		4
	N.º total de mujeres participantes		31
	N.º total de hombres participantes		4
M53. Organización de actividades o foros para la reflexión, debate y colaboración interasociativa en temas de su interés			
Estado	Ejecutada		
Indicadores	N.º de acciones realizadas 2021		101
	N.º de mujeres participantes		3.087
	N.º de hombres participantes		728
	N.º total de participantes		3.815
	N.º de asociaciones que participan		125



M54. Concienciación a los medios de comunicación para que promuevan una presencia equilibrada y una imagen plural sin estereotipos sexistas			
Estado	Ejecutada		
Indicadores	N.º de acciones realizadas	II jornada sobre el tratamiento informativo de la violencia machista con la asociación de mujeres periodistas	
	N.º de medios participantes	Dato no disponible	
	N.º de canales de difusión	Dato no disponible	
M55. Campañas para visibilizar e impulsar la participación de las mujeres en diferentes campos (haciendo hincapié en los más masculinizados)			
Estado	Ejecutada		
Acción 1. Jornadas de sensibilización "MIND THE GAP" 17/3/2023	Indicadores	N.º de alumnado participante	297 de 6 Centros ESO
		N.º canales de difusión	Correo electrónico
Acción 2. Campaña Día internacional de la supermujer "Por ti primero"	Indicadores	N.º canales de difusión	Facebook, Twitter, Instagram, página web, correo electrónico
Acción 3. Actividad de calle Consejo de la Mujer "¿Por qué es necesario visibilizar el 8 de marzo?"	Indicadores	N.º de canales de difusión	<i>Photocall</i>
Acción 4. Exposición mujeres que mueven al mundo	Indicadores	N.º de canales de difusión	Facebook, Twitter, Instagram, página web, correo electrónico
OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Empoderamiento individual y colectivo			
M56. Programación de actividades para aumentar la autoestima y desarrollo personal que potencien el empoderamiento psicológico y cognitivo			
Estado	Ejecutada		
Indicadores	N.º de acciones realizadas 2021	2	
	N.º de mujeres participantes	26	
	N.º de hombres participantes	15	
	N.º total de participantes	41	
	N.º de acciones realizadas 2022	1 concierto de Rocío Alba	
	N.º de mujeres participantes	53	
	N.º de hombres participantes	3	



	N.º total de participantes	Ayuntamiento de Málaga	56
	N.º de acciones realizadas 2023		1 taller. Encantada de conocerme sobre salud sexual
	N.º de mujeres participantes		12
	N.º de hombres participantes		0
	N.º total de participantes		12
	N.º de acciones realizadas 2023		1 taller a escena 8 de marzo
	N.º de mujeres participantes		21
	N.º de hombres participantes		0
	N.º total de participantes		21
	N.º de acciones realizadas 2023		1 taller Mi arte: si hubiera sido yo
	N.º de mujeres participantes		40
	N.º de hombres participantes		0
	N.º total de participantes		40
	N.º de acciones realizadas 2023		Taller Estrategias para la salud y el empoderamiento personal
	N.º de mujeres participantes		50
	N.º de hombres participantes		1
	N.º total de participantes		51
M57. Fomento del autocuidado emocional y corporal como forma de aumentar el poder personal			
Estado	Ejecutada		
Indicadores	N.º de acciones realizadas en 2021		35
	N.º de mujeres participantes		655
	N.º de hombres que participantes		107
	N.º total de participantes		762
	N.º de acciones realizadas 2023		1: Iniciación al mindfulness
	N.º de mujeres participantes		35
	N.º de hombres que participantes		0
	N.º total de participantes		35



Ayuntamiento de Málaga		
	N.º de acciones realizadas 2023	1: Inteligencia emocional y Biodanza
	N.º de mujeres participantes	134
	N.º de hombres que participantes	2
	N.º total de participantes	136
	N.º de acciones realizadas 2023	1: Yoga para mujeres
	N.º de mujeres participantes	14
	N.º de hombres que participantes	0
	N.º total de participantes	14
	N.º de acciones realizadas 2023	1: Bienestar emocional y autocuidado
	N.º de mujeres participantes	39
	N.º de hombres que participantes	3
	N.º total de participantes	42
	N.º total de participantes	42
M58. Impulso y apoyo a mujeres líderes a través de su visibilización y de talleres de empoderamiento		
Estado	Ejecutada	
Indicadores	N.º de acciones realizadas en 2023	1: Recuperar mujeres en el olvido
	N.º de mujeres participantes	40
	N.º de hombres participantes	30
	N.º total de participantes	80
	N.º de acciones realizadas 2023	Taller Rock and colors: La mujer y la igualdad en la historia de la música
	N.º de mujeres participantes	53
	N.º de hombres participantes	37
	N.º total de participantes	90
	N.º de acciones realizadas 2023	Mercadillo solidario 8 marzo
	N.º de mujeres participantes	50
	N.º de hombres participantes	50
	N.º total de participantes	100



M59. Especial Impulso y apoyo a mujeres que trabajan en el ámbito de la discapacidad o que tienen una discapacidad, a través de su visibilización y con talleres de empoderamiento		
Estado	Ejecutada	
Indicadores	N.º de acciones realizadas 2021	1
	N.º de mujeres participantes	Dato no disponible
M60. Desarrollar acciones formativas de español dirigidas de forma específica a mujeres inmigrantes, para derribar la barrera ideológica y facilitar su empoderamiento		
Estado	Ejecutada. Área de Participación Ciudadana	
Indicadores	N.º de acciones realizadas en 2023	“Ecolabora Social 2023: acompañamiento a proyectos de emprendimiento liderados por mujeres inmigrantes”
	N.º de mujeres que participan	Dato no disponible
M61. Favorecer el empoderamiento colectivo a través de los grupos de trabajo del Consejo Sectorial de las Mujeres		
Estado	Ejecutada	
Indicadores	N.º de acciones realizadas en 2021	238 convocatorias
		720 correos
		37 video - conferencias
		700 WhatsApp
	N.º de sesiones plenarias ordinarias	12
	N.º de asociaciones participantes en las sesiones ordinarias	80
	N.º total de mujeres participantes	336
	N.º de acciones realizadas en el 2023	6 convocatorias
		107 correos
		180 mails
		7 video conferencias
	N.º de asociaciones participantes en las sesiones plenarias	40
N.º de asociaciones participantes en las sesiones ordinarias	28	
OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Apoyo a iniciativas y entidades por la igualdad		
M62. Elaboración de un programa de impulso y apoyo a emprendedoras desde una perspectiva de liderazgo femenino transformado		



Estado	Pendiente de ejecución Ayuntamiento de Málaga	
Indicadores	Puesta en marcha del programa	
	N.º de mujeres que participan	
M63. Creación de un espacio de investigación, formación y políticas feministas		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	N.º de acciones realizadas	
M64. Subvenciones a asociaciones de mujeres y entidades sin ánimo de lucro que realicen proyectos para promover el empoderamiento y el liderazgo femenino		
Estado	Ejecutada	
Indicadores	N.º de subvenciones solicitadas en 2021	149
	N.º de proyectos subvencionados ejecutados	134
	Importe económico destinado a subvenciones	120.000 €
	N.º de entidades beneficiarias	130
	N.º de subvenciones solicitadas 2022	- Convocatoria general 157 - Pacto de Estado 18 - Subvenciones nominativas 7
	N.º de subvenciones concedidas	- Convocatoria general 140 - Pacto de Estado 16 - Subvenciones nominativas 7
	N.º de proyectos subvencionados ejecutados	- Convocatoria general 135 - Pacto de Estado 16 - Subvenciones nominativas 7
	Importe económico destinado a subvenciones	- Convocatoria general 120.000 € - Pacto de Estado 77.124,66 - Subvenciones nominativas 115.020 €
	N.º de subvenciones solicitadas 2023	145
	N.º de subvenciones concedidas	119
	N.º de proyectos subvencionados ejecutados	107
	Importe económico destinado a subvenciones	120.000 €
	N.º de entidades beneficiarias	Dato no disponible



EJE ESTRATÉGICO 5. VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIAS MACHISTAS

EJE ESTRATÉGICO 5. VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIAS MACHISTAS		
OBJETIVO GENERAL: Contribuir a la erradicación de la Violencia de Género y Violencias Machistas en la ciudad de Málaga		
OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Contribuir a la erradicación de cualquier tipo de violencia de género o machista, sensibilizando a la ciudadanía		
M65. Acciones y campañas dirigidas a la población en general sobre las causas de la violencia de género y pautas para evitar la reproducción de la violencia machista		
Estado	Ejecutada	
Indicadores	N.º de acciones realizadas 2021	1. Campaña “No es no” <ul style="list-style-type: none"> - Puntos Violeta en el Real de la Feria. - Puntos Violeta en zona de Teatinos. 2. “Al machista déjalo solo” <ul style="list-style-type: none"> - Gala Teatro Cervantes - XIX Mujeres en Escena (Cine Albeniz) - Stand Up para el acoso callejero - Manolito. Acto homenaje a las mujeres asesinadas por la violencia de género 3. Talleres relacionados con la Violencia de Género en los distritos de la ciudad 4. Campaña “Sexclavitud. La esclavitud del siglo XXI la hace tú” <ul style="list-style-type: none"> - Concierto, grafitti y rap contra la trata. 5. “Málaga libre de violencias machistas”
	N.º de medios que participan	EMT, Radio, TV local, Prensa y redes sociales
	N.º de canales de difusión	Mupis en marquesinas y digitales, relojes informativos, carteles y pantallas informativas en autobuses de la EMT, radio y televisión locales y redes sociales



Ayuntamiento de Málaga

	N.º de acciones realizadas 2022	1. Campaña “Málaga libre de violencias machistas” Puntos Violetas - Equipos de prevención en el ocio nocturno - Espacio libre de violencias machistas. Protocolo de adhesiones.
		2. Campaña 25 N “Dale puerta: ante el primer gesto de violencia, corta” - Gala Teatro Echegaray - Muestra de cine Mujeres en Escena - Jornada Migrando a las fronteras digitales. Prostitución 2.0
		3. Espectáculo musical “Ellas dan la nota”
		4. Jornada de puertas abiertas sobre recursos ante la violencia de género
		5. Reconocimientos a personas y entidades de la ciudad comprometidas contra la violencia hacia las mujeres
		6. Acto homenaje a las mujeres víctimas de violencia de género
		7. Jornada sobre violencia económica contra las mujeres
	N.º de medios que participan	EMT, Radio, TV local, Prensa y redes sociales
	N.º de canales de difusión	Mupis en marquesinas y digitales, relojes informativos, carteles y pantallas informativas en autobuses de la EMT, radio y televisión locales y redes sociales
M66. Acciones y campañas dirigidas a los hombres para evitar la reproducción de la violencia machista		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	N.º de acciones realizadas	
	N.º de medios que participan	
	N.º de canales de difusión	
M67. Acciones y campañas dirigidas a la población adolescente sobre las causas de la violencia de género y pautas para evitar la reproducción de la violencia machista		
Estado	Ejecutada	
Indicadores	N.º de acciones realizadas 2021	Stand UP para la prevención del acoso callejero
	N.º de medios que participan	5 IES de Málaga



	N.º de canales de difusión	Ayuntamiento de Málaga	Aboga por la Igualdad
	N.º de acciones realizadas 2023		Contra los celos TIK TOK
M68. Fomento y apoyo a programas específicos sobre prevención de violencia de género en empresas y entidades municipales			
Estado	Ejecutada		
Indicadores	N.º de acciones realizadas 2021		1 Punto Violeta
	N.º de entidades participantes		ACP, Área de Juventud, Área Igualdad.
	N.º de acciones realizadas 2022		2Puntos Violeta
	N.º de personas participantes		2.243
	N.º de acciones realizadas 2022		Protocolo de Adhesiones entidades
	N.º de acciones realizadas 2022		Campaña de medios
	N.º de material distribuido		5 autobuses y 76 banderolas
M69. Formar y promover en los medios de comunicación malagueños, (escritos, televisión, radio, digitales...) el tratamiento adecuado de la información relativa a la violencia contra las mujeres			
Estado	Ejecutada		
Indicadores	N.º de acciones formativas realizadas 2021		II Jornada sobre el tratamiento informativo de la Violencia de Género
	N.º de acciones formativas realizadas 2022		Conferencia sobre el tratamiento informativo de las violaciones grupales
M70. Divulgar las actividades culturales, artísticas, educativas, etc., tanto de mujeres como de aquellas otras que tengan como objeto la sensibilización en violencia de género			
Estado	Ejecutada		
Indicadores	N.º de acciones de divulgación realizadas 2021		“Mujeres en escena”
	N.º de acciones de divulgación realizadas 2022		“Mujeres en escena”
	N.º de acciones de divulgación realizadas 2023		“Mujeres en escena”
OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Reforzar la atención integral a las mujeres y a sus hijas e hijos supervivientes de situaciones de violencia de género			
M71. Consolidar la prestación de los servicios existentes de información, asesoramiento e intervención, con el objeto de ofrecer una respuesta integral y especializada			
Estado	Ejecutada		
Indicadores	N.º de mujeres atendidas por el UTS (2021)		245



Ayuntamiento de Málaga

	N.º de mujeres atendidas por el SUAMM (2021)	173
	N.º de mujeres atendidas por el SAPSMU (2021)	231
	N.º total de mujeres atendidas 2021	753
	N.º de mujeres atendidas por el Negociado de Violencia de Género (2022)	772
	N.º de mujeres atendidas por el SUAMM (2022)	753
	N.º total de mujeres atendidas 2023	1.525
	N.º de mujeres atendidas por el UTS (2023)	147 (primer semestre)
	N.º de mujeres atendidas por el IREM (2023)	126 (primer semestre)
	N.º de mujeres atendidas por el SAPSMU (2023)	58 (primer semestre)
	N.º total de mujeres atendidas 2023	331 (primer semestre)
M72. Actualización de protocolos de coordinación y programas de atención a menores y otras personas dependientes, en situaciones de violencia de género		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	N.º de servicios realizados	
	N.º de atenciones prestadas	
	N.º de menores atendidos	
M73. Proponer a la Comisión General de Subvenciones, la inclusión del criterio “cláusula que valore especialmente la perspectiva de género y las actuaciones encaminadas a valorar la igualdad, la prevención y la sensibilización de la violencia contra las mujeres”		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	Inclusión de Clausula en la convocatoria pública de Subvenciones	
M74. Trabajar con las Asociaciones de mujeres con discapacidad acciones concretas para visibilizar en la ciudadanía la violencia de género en estas mujeres		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	N.º de Asociaciones interesadas	
	N.º de acciones promovidas	
OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Contribuir a la erradicación de cualquier tipo de violencia de género o machista, formando en igualdad y contra la violencia de género en los centros educativos		



M75. Formación en igualdad, perspectiva de género y prevención de violencias machistas entre la comunidad escolar (AMPAS, profesorado y alumnado) y también en asociaciones juveniles y deportivas

Estado	Ejecutada	
Indicadores	N.º de acciones realizadas 2020 - 2021 Programa “Vivir en Igualdad”	57 talleres
	N.º de alumnado participante	1.587
	N.º de chicas participantes	766
	N.º de chicos participantes	853
	N.º de centros	22
	N.º de profesorado	60
	N.º de acciones realizadas 2021 - 2022 Programa “Vivir en Igualdad”	57talleres
	N.º de alumnado participante	1.264
	N.º de chicas participantes	641
	N.º de chicos participantes	623
	N.º de centros	23
	N.º de profesorado	30

M76. Estudio de investigación que afronte el fenómeno de la violencia de género en la ciudad de Málaga desde todos los aspectos y sus consecuencias

Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	Realización del Estudio	

M77. Promoción de la web <https://pornoficcion.es/> elaborada con el Pacto de Estado

Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	N.º de acciones de promoción	
	N.º de canales de difusión	
	N.º de centros educativos que han difundido la web	

M78. Crear un premio a la mejor iniciativa contra la violencia de género en los centros educativos de Málaga

Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	N.º de centros educativos participantes	



	N.º de centros premiados	Ayuntamiento de Málaga
M79. Realizar acciones formativas sobre el ciberbullying, sexting, grooming ... dirigidas al alumnado, profesorado y familias		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	N.º de acciones formativas	
	N.º de centros educativos participantes	
M80. Realizar acciones de coeducación para la libre expresión de género y la abolición de barreras de género entre niños y niñas		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	N.º de acciones formativas	
	N.º de centros educativos participantes	
M81. Colaborar con las Asociaciones y entidades que trabajan en el ámbito de la trata y la prostitución para elaborar un estudio sobre la trata y la prostitución como una realidad existente en Málaga, dejando patente que constituye una de las manifestaciones más crueles de desigualdad y de violencia de género		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	N.º de estudios o trabajos de investigación	
M82. Realizar campaña para visibilizar la trata y la prostitución como una realidad existente en Málaga, promoviendo un mensaje claro y contundente de la ciudad de Málaga de tolerancia cero ante la trata de mujeres con fines de explotación sexual		
Estado	Ejecutada	
Indicadores	N.º de campañas realizadas 2021: 1	“Sexclavitud: la esclavitud del siglo XXI la haces tú”
	N.º de campañas realizadas 2022: 2	<ul style="list-style-type: none"> - “El viaje de sus sueños: importada para esclavitud sexual” - Jornada “Migrando a las fronteras digitales Prostitución 2.0”



Ayuntamiento de Málaga

EJE ESTRATÉGICO 6. ESPACIO URBANO, MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

EJE ESTRATÉGICO 6. ESPACIO URBANO, MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE		
OBJETIVO GENERAL: Revertir las desigualdades de género en los espacios públicos de Málaga a través de tres ámbitos: medioambiente, espacio urbano y movilidad		
OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Integrar la perspectiva de género en el diseño de la ciudad		
M83. Evitar la sobre generalización en el proceso de toma de datos. (Siempre datos desagregados incluyendo en la medida de lo posible el dato de discapacidad)		
Estado	En ejecución. Propuesta de indicadores de género	
Indicadores		
M84. Utilización de un lenguaje comprensible por parte del personal político y técnico en la información del diseño urbano		
Estado	En ejecución. Seguimiento en Web	
Indicadores		
M85. Realizar evaluaciones de género a posteriori de los planes urbanísticos		
Estado	Pendiente de ejecutar	
Indicadores	N.º de evaluaciones realizadas	
M86. Mejorar la capacitación técnica y concienciación en perspectiva de género dentro de la Gerencia Municipal de Urbanismo y de las entidades municipales		
Estado	Pendiente de ejecutar	
Indicadores	N.º de actividades de capacitación realizadas	
	N.º de personal técnico participante	
M87. Realizar estudios sobre la percepción de la ciudad entre mujeres y hombres		
Estado	En ejecución. Gerencia Municipal de Urbanismo	
Indicadores	N.º de estudios realizados	Dato no disponible
M88. Visibilizar, hacer comprensible, y fomentar la concienciación social sobre los beneficios de aplicar la perspectiva de género en el urbanismo		
Estado	En ejecución. Gerencia Municipal de Urbanismo	
Indicadores	N.º de acciones realizadas	1



M89. Realizar un plan de equipamientos en el ámbito de los cuidados		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores		
M90. Estudio del uso de infraestructuras, espacios urbanos y equipamientos que respondan mejor a las necesidades de las personas según sus roles de género		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	Realización del estudio	
OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Vincular las políticas medioambientales a las políticas de género		
M91. Promocionar la sostenibilidad medioambiental desde una perspectiva de género		
Estado	Ejecutada. Jornadas Ecofeministas desde el Consejo de las Mujeres. Talleres y actividades en distritos	
Indicadores	N.º de acciones de sensibilización	8
M92. Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en los convenios municipales y en las subvenciones municipales del Área de Medio Ambiente y las relacionadas		
Estado	En ejecución. Bases de las convocatorias de subvenciones	
Indicadores	N.º de convenios del Área de Medioambiente o relacionadas con enfoque de género	
	N.º de subvenciones del Área de Medioambiente o relacionadas con enfoque de género	
M93. Sensibilizar y capacitar en materia de equidad de género y medioambiente		
Estado	Ejecutada. Jornadas Ecofeministas desde el Consejo de las mujeres. Talleres y actividades en Distritos	
Indicadores	N.º de acciones realizadas	14
M94. Reconocer a las mujeres como agentes activos y responsables en el uso y manejo de los recursos naturales y el cuidado del Medio Ambiente		
Estado	Ejecutada. Jornadas Ecofeministas desde el Consejo de las mujeres. Talleres y actividades en Distritos	
Indicadores	N.º de acciones realizadas	38
M95. Realizar encuestas y estudios sobre las tareas de medioambiente urbano con enfoque de género en la ciudad de Málaga		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	N.º de estudios realizados	
	N.º de encuestas realizadas	
OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Vincular la perspectiva de género a la percepción de la seguridad		
M96. Mapeo de lugares percibidos como no seguros por las mujeres		
Estado	En ejecución. Iniciado con programa Emplea Joven. Continuar en colaboración con la GMU	
Indicadores	Estudio realizado	



M97. Dar visibilidad al problema de la inseguridad en el espacio público		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	N.º de acciones realizadas para esta sensibilización ciudadana	
M98. Garantizar la percepción de seguridad en los espacios urbanos mediante una adecuada iluminación y la máxima visibilidad en todo momento		
Estado	En ejecución. Iniciado desde Gerencia Municipal de Urbanismo	
Indicadores	Encuesta sobre la iluminación urbanísticas a la ciudadanía	
M99. Identificar el espacio urbano mediante una clara señalización que permita orientarse sin dificultades		
Estado	En ejecución. Iniciado desde Gerencia Municipal de Urbanismo	
Indicadores	Estudio de señalización	
M100. Cuidado especial de la sensación de seguridad en los medios de transporte públicos, aparcamientos subterráneos para facilitar la autonomía personal y los desplazamientos seguros		
Estado	En ejecución en coordinación con la EMT y SMASSA	
Indicadores	Encuesta sobre seguridad en los medios de transporte públicos y aparcamientos	
OBJETIVO ESPECÍFICO 4: Vincular la perspectiva de género a los espacios públicos y a la accesibilidad		
M101. Resolver la accesibilidad en los entornos urbanos para facilitar las tareas de cuidados, más allá de la normativa obligatoria y de la eliminación de barreras arquitectónicas, respondiendo a una realidad tanto física como social		
Estado	En ejecución. Gerencia Municipal de Urbanismo y el Servicio de Accesibilidad del Área de Derechos Sociales	
Indicadores	N.º de entornos urbanos mejorados para tareas de cuidados	
M102. Ofrecer equipamientos, espacios y servicios que faciliten la conciliación familiar y laboral y mejoren la compatibilidad de horarios y lugares		
Estado	En ejecución	
Indicadores	N.º de espacios y equipamientos municipales mejorados para facilitar la conciliación	
M103. Creación de espacios para lactancia materna e higiene del bebé en parques, plazas y espacios públicos		
Estado	En ejecución. Dotación de cambiadores de bebés en equipamientos municipales	
Indicadores	N.º de espacios habilitados	
OBJETIVO ESPECÍFICO 5: Incorporar la perspectiva de género en las políticas de movilidad de la ciudad de Málaga		
M104. Revisar las estadísticas de movilidad con perspectiva de género		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	N.º de documentos revisados. - Revisión de recogida de datos (fichas, formularios ...) sobre movilidad	



M105. Introducir nuevas categorías conceptuales que permitan entender mejor la movilidad de las personas en función de los roles de género, en particular el concepto paraguas “movilidad del cuidado”		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	N.º de documentos donde se incluye esta nueva categoría	
M106. Incorporar buenas prácticas, como el servicio “entre dos paradas”, adoptado en Montreal, que permite que las mujeres bajen del autobús en cualquier punto entre dos paradas en horas nocturnas con el fin de parar más cerca de su destino, aumentando así su seguridad y facilitando su movilidad		
Estado	En ejecución. Acordado con la EMT	
Indicadores	N.º de servicios en los que se ha adoptado	
M107. Impulsar la implicación de las mujeres en los procesos participativos y debates sobre los estudios de movilidad y sus cambios		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	N.º de procesos y debates donde han participado las asociaciones de mujeres o el Consejo Sectorial de las Mujeres	
M108. Analizar rutas, horarios y frecuencias de paso del transporte público, teniendo en cuenta el trabajo no remunerado (economía de cuidados)		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	Análisis de rutas realizadas	
M109. Aumentar el n.º de plazas de aparcamiento más amplias en los aparcamientos públicos, para mujeres embarazadas, personas con bebés y personas con discapacidad		
Estado	Ejecutada	
Indicadores	N.º de plazas aumentadas con estas características	Dato no disponible
OBJETIVO ESPECÍFICO 6: Vivienda		
M110. Aplicar criterios de diseño de viviendas de faciliten y promuevan el reparto de las tareas domésticas		
Estado	En ejecución. Gerencia Municipal de Urbanismo	
Indicadores	Criterios de género aplicados en el diseño de viviendas (también las viviendas de alquiler municipal)	
M111. Facilitar el acceso a la vivienda de las mujeres de colectivos vulnerables, mediante políticas públicas hechas con perspectiva de género		
Estado	En Ejecución. Programa de Viviendas Protegidas para grupos vulnerables que gestiona el Instituto Municipal de la Vivienda	
Indicadores	N.º de viviendas adjudicadas a mujeres respecto a hombres	



M112. Priorizar las ayudas a la vivienda a grupos que tienen especial dificultad de acceso a la vivienda por razones de género, como por ejemplo mujeres cabeza de familias monomarentales, mujeres mayores que viven solas o con capacidades funcionales reducidas y las mujeres víctimas de violencia de género		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	Criterios de adjudicación seguidos	
	N.º de viviendas adjudicadas a mujeres en riesgo	
M113. Premiar el mejor diseño de urbanismo con perspectiva de género		
Estado	En ejecución	
Indicadores	N.º de premios otorgados	
	N.º de empresas que optan a los premios	
OBJETIVO ESPECÍFICO 7: Representatividad y señalización urbana		
M114. Promover lenguaje visual no discriminatorio en la iconografía que sirve de base a la señalización urbana		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	Realización de guía de señalética urbana con perspectiva de género	
M115. Nomenclatura de calles, plazas, parques y edificios representativos con nombres de mujeres relevantes, tanto por sus logros profesionales, como sociales o personales, especialmente mujeres destacadas del ámbito local		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	N.º de nuevas calles, edificios, plazas o centros con nombres de mujeres destacadas en el ámbito local	
M116. Erradicar el uso de imágenes estereotipadas en cualquier elemento urbano de la ciudad		
Estado	En ejecución	
Indicadores	N.º de acciones de auditoría publicitaria realizada	
M117. Control de los elementos publicitarios, carteles y anuncios expuestos en espacios públicos para limitar o condicionar aquellos cuyo lenguaje visual o escrito sea discriminatorio		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	N.º de acciones de auditoría publicitaria realizada	



EJE ESTRATÉGICO 7. EDUCACIÓN Y CULTURA

EJE ESTRATÉGICO 7. EDUCACIÓN Y CULTURA

OBJETIVO GENERAL: Incorporar el principio de igualdad de género y la coeducación en el sistema educativo y cultural

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Consolidar la inclusión de acciones de sensibilización, coeducación y educación no sexista en la oferta educativa promocionada desde instancias municipales

M118. Organizar actividades de sensibilización y formación en igualdad con el Área de Educación

Estado	Ejecutada	
Indicadores	N.º de actividades realizadas 2021	- IX Concurso sobre igualdad de género “Cuélate por la Igualdad” - V Concurso de iniciativas por la Igualdad Carmen Olmedo
	N.º de personas participantes	41 personas: 27 mujeres y 14 hombres
	N.º de actividades realizadas (curso 21-22)	Programa “Vivir en Igualdad”
	N.º de personas participantes	- Talleres alumnado: 623 hombres y 641 mujeres - Jornada profesorado: 30 mujeres y 7 hombres
	N.º de actividades realizadas 2022	- X Concurso sobre igualdad de género “Cuélate por la Igualdad” - VI Concurso de iniciativas por la Igualdad Carmen Olmedo
	N.º de personas participantes	21 mujeres y 11 hombres
	N.º de actividades realizadas 2022	Programa “Vivir en Igualdad” curso 22-23
	N.º de personas participantes	- 60 talleres alumnado: 647 hombres y 602 mujeres - 1 jornada profesorado: 26 mujeres y 9 hombres
	N.º de actividades realizadas 2023	Conmemoramos el 8 M. Jornadas “Mujeres en defensa del medioambiente. CEIP Ramón Simonet
	N.º de personas participantes	55 chicos y 58 chicas
	N.º de actividades realizadas 2023 (convocatorias aun abiertas)	- XI Concurso sobre igualdad de género “Cuélate por la Igualdad” - VII Concurso de iniciativas por la Igualdad Carmen Olmedo



M119. Integrar la perspectiva de género en la oferta educativa municipal y recursos municipales de educación no formal		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	N.º de actuaciones incorporan la perspectiva de género	
	N.º de actividades formativas realizadas	
	N.º de personas participantes	
M120. Desarrollar proyectos y programas educativos ideados y diseñados para abordar específicamente la problemática de género		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	N.º de programas generados de forma específica	
	N.º de Centros o entidades participantes	
	N.º de personas beneficiarias	
M121. Colaborar con instituciones y Centros Educativos de nuestra ciudad		
Estado	Ejecutada	
Indicadores	N.º de centros que colaboran con actividades de Igualdad del Área de Educación	Dato no disponible
M122. Visibilizar el papel de las mujeres en los programas de investigación y en carreras profesionales donde están infrarrepresentadas		
Estado	Ejecutada	
Indicadores	N.º de actuaciones realizadas 2023	I Jornada de sensibilización MIND THE GAP
	N.º alumnado participante	297 pertenecientes a 6 Centros educativos de ESO
OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Potenciar la perspectiva de género en la oferta cultural promocionada desde instancias municipales		
M123. Analizar las diferencias en los hábitos culturales entre mujeres y hombres en relación con la oferta cultural existente		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	Estudio realizado	
M124. Impulsar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en la composición de órganos específicos de creación, producción y evaluación artística y cultural		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	N.º de mujeres que participan en todo el ciclo cultural del Ayuntamiento	



Ayuntamiento de Málaga

	N.º de hombres que participan en el ciclo cultural del Ayuntamiento	
M125. Incorporar la perspectiva de género en la programación de las actividades culturales que se organicen en el ámbito municipal		
Estado	Ejecutada	
Indicadores	N.º total de actividades culturales programadas	La noche en blanco 2022 Teatro en femenino 2023 Afirmando los derechos de las mujeres 2021, 2022 y 2023
	N.º total de actividades con perspectiva de género	- Año 2021: 14 - Año 2022: 13
M126. Promover programas audiovisuales que favorezcan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres		
Estado	Ejecutada	
Indicadores	N.º de programas realizados	Mujeres en Escena 2021
	N.º de personas participantes	Dato no disponible
	N.º de programas realizados	Mujeres en Escena 2022
	N.º de personas participantes	3.351
	N.º de programas realizados	“Mujeres e identidad flamenca” 2021
	N.º de personas participantes	90
	N.º de programas realizados	Mujeres en escena 2023
	N.º de personas participantes	Aún en ejecución
M127. Incentivar la creación y producción artística y cultural de las mujeres malagueñas		
Estado	Ejecutada	
Indicadores	N.º de actividades que fomentan la capacidad artística de las mujeres	- Teatro en Femenino 2022 - Teatro en Femenino 2023 - Afirmando los derechos de las mujeres 2021 - Afirmando los derechos de las mujeres 2022 - Afirmando los derechos de las mujeres 2023
M128. Impulsar el reconocimiento de las creaciones y producciones de las mujeres en el ámbito cultural, artístico e intelectual		
Estado	Ejecutada. Afirmando los derechos de las mujeres	
Indicadores	N.º de premios/reconocimientos	Dato no disponible



Ayuntamiento de Málaga

	N.º de mujeres que optan a premio		Dato no disponible
M129. Convocar de forma periódica un Distintivo Municipal para librerías malagueñas “HAY MUJERES, HAY LIBROS” que visibilice y ponga en valor la contribución de la mujer a la cultura			
Estado	Ejecutada		
Indicadores	N.º de entidades informadas 2021		21
	N.º de candidaturas presentadas 2021		5
	N.º de Distintivos concedidos 2021		5
	N.º de entidades informadas 2022		32
	N.º de candidaturas presentadas 2022		3
	N.º de Distintivos concedidos 2022		3
	N.º de entidades informadas 2023		35
	N.º de candidaturas presentadas 2023		Dato no disponible
N.º de Distintivos concedidos 2023		Dato no disponible	
M130. Convocar de forma periódica un Premio por la Defensa de Valores Feministas. (Reconocimiento a entidades, y personalidades malagueñas que destaquen en cualquiera de los ámbitos por su contribución a la igualdad)			
Estado	Ejecutada		
Indicadores	II Premio por la defensa de los valores feministas	<ul style="list-style-type: none"> - N.º de candidaturas presentadas 2021: 2 - N.º de Premios concedidos 2021: 1 premio (línea individual desierta) 	
	III Premio por la defensa de los valores feministas	<ul style="list-style-type: none"> - N.º de candidaturas presentadas 2022: 4 - N.º de Premios concedidos 2022: 2 premios (1 por línea) 	
	IV Premio por la defensa de los valores feministas	<ul style="list-style-type: none"> - N.º de candidaturas presentadas 2023: convocatoria aún abierta - N.º de Premios concedidos 2023: convocatoria aún abierta 	



EJE ESTRATÉGICO 8: COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD

EJE ESTRATÉGICO 8: COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD		
OBJETIVO GENERAL: Promover la igualdad de género en el ámbito de la comunicación y publicidad		
OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Garantizar una información de recursos con perspectiva de género		
M131. Elaboración y aprobación de una Instrucción Municipal de comunicación inclusiva en lo referente a la utilización de una comunicación con perspectiva de género		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	Elaboración de la Instrucción	
	Aprobación de la instrucción	
M132. Creación de perfiles del Servicio de Igualdad en las redes sociales (Facebook, Twitter, etc.), que contribuyan a la difusión de actividades del servicio		
Estado	Ejecutada	
Indicadores	Creación de al menos tres nuevas redes	
	N.º de actualizaciones	
M133. Apoyo a la formación de periodistas sobre comunicación no sexista. (Manual de buenas prácticas, talleres formativos, jornadas y seminarios)		
Estado	Ejecutada	
Indicadores	N.º de cursos	
	N.º de periodista formados	
	N.º de medios participantes	
M134. Creación dentro del Área de Igualdad de un Observatorio de Publicidad Sexista Nueva Servicio de Igualdad Creación del Observatorio		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	Creación del Observatorio	
OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Fomentar el uso de las Tics en las mujeres		
M135. Continuidad en la formación básica a mujeres excluidas de la alfabetización en TIC		
Estado	Ejecutada	
Indicadores	N.º de cursos	- Click – A. Alfabetización digital 2023



Ayuntamiento de Málaga		Ciberconsejo. Recomendaciones para evitar engaños on - line 2023
	N.º de mujeres participantes	198
M136. Continuidad en la formación a mujeres del movimiento asociativo para el uso avanzado de las TIC, para darles visibilidad en las redes sociales		
Estado	Ejecutada	
Indicadores	N.º de cursos	
	N.º de mujeres participantes	
	Nota media obtenida en los cuestionarios de evaluación	
	Estudio de alcance en las redes sociales en las mujeres/y o movimiento asociativo	
M137. Impulsar actividades que motiven a las niñas y mujeres a seguir carreras en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación		
Estado	Ejecutada	
Indicadores	N.º de actividades impulsadas	
	N.º de mujeres y niñas participantes	



Ayuntamiento de Málaga

EJE ESTRATÉGICO 9. SALUD, DEPORTE Y HÁBITOS SALUDABLES

EJE ESTRATÉGICO 9. SALUD, DEPORTE Y HÁBITOS SALUDABLES		
OBJETIVO GENERAL: Modificar roles, mandatos y estereotipos de género que condicionan negativamente la salud de mujeres y hombres		
OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Informar y sensibilizar a profesionales del campo de la salud la educación y los servicios sociales y a la población general del cómo condicionan los roles y mandatos de género la salud de las mujeres y hombres		
M138. Edición y distribución de materiales de sensibilización dirigidos al personal técnico municipal y a profesionales de otras instituciones públicas y privadas sobre la influencia diferencial del género en la salud de mujeres y hombres		
Estado	Ejecutada	
Indicadores	Elaboración del material. Libro “Saludablemente iguales”	1
	Lista de distribución	100
Indicadores	Elaboración del estudio El impacto psicológico del COVID en la salud de las mujeres	1
M139. Campaña informativa dirigida a la población general sobre factores y conductas asociadas a los roles de género que condicionan el estado de salud de las mujeres y hombres		
Estado	Ejecutada. Campañas con motivo del 8M	
Indicadores	Elaboración del material.	Dato no disponible
	Canales de difusión	Dato no disponible
OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Potenciar la incorporación de la perspectiva de género en las políticas de salud		
M140. Realizar talleres dirigidos a chicas y chicos adolescentes sobre la influencia negativa que los modelos de feminidad y de masculinidad dominantes tienen sobre la salud de las mujeres y de los hombres		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	N.º de talleres realizados	
	N.º de personas participantes	



M141. Incorporar la perspectiva de género a los programas que se desarrollen en el campo de la prevención del consumo de alcohol y otras drogas		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	N.º de programas que integran la perspectiva de género en el campo del consumo de alcohol y drogas	
M142. Fomentar y difundir una imagen saludable de las mujeres en los medios de comunicación		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	N.º de campañas realizadas	
	N.º de medios participantes	
M143. Realizar actividades formativas sobre salud sexual con enfoque de género		
Estado	Ejecutada	
Indicadores	N.º de talleres realizados “Un placer conocerme” 2021	1
	N.º de mujeres participantes	80
	N.º de talleres realizados Femmsana “Hábitos saludables en la menopausia2023”	1
	N.º de mujeres participantes	Dato no disponible
OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Fomentar la igualdad de género en el deporte y promocionar la actividad física de las mujeres		
M144. Integrar la perspectiva de género a los procesos de trabajo del área de deportes		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	Revisión de los procesos con enfoque de género	
M145. Realizar estudios específicos sobre género y deporte, según necesidades detectadas tanto cualitativas como cuantitativas para seguir profundizando sobre los obstáculos y situaciones de discriminación que se dan en el ámbito deportivo		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicador	Realización del estudio	
M146. Identificar brechas de género para las chicas y mujeres con diversidad funcional en el ámbito deportivo		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicador	Realización del estudio	
M147. Diseñar las políticas incorporando la perspectiva de género tanto en la gestión, oferta deportiva, infraestructuras y equipamientos deportivos		
Estado	Pendiente de ejecución	



Ayuntamiento de Málaga

Indicadores	Análisis comparativo en todos los ámbitos en el período de vigencia de la estrategia	
M148. Realizar acciones de sensibilización dirigidas a madres y padres (difusión de un díptico y charlas en centros educativos) para eliminar los estereotipos y mandatos de género que dificultan la práctica deportiva entre las mujeres		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	N.º de acciones de sensibilización	
	N.º de personas participantes	
M149. Arbitrar un sistema de denuncia de las discriminaciones hacia las mujeres que se produzcan en el ámbito deportivo		
Estado	Pendiente de ejecución	
Indicadores	Elaboración del protocolo de denuncia	
M150. Promocionar, favorecer e incrementar la actividad física y participación femenina en todos los ámbitos del deporte		
Estado	Ejecutada	
Indicadores	N.º de actividades de promoción del deporte femenino 2023	Dato no disponible

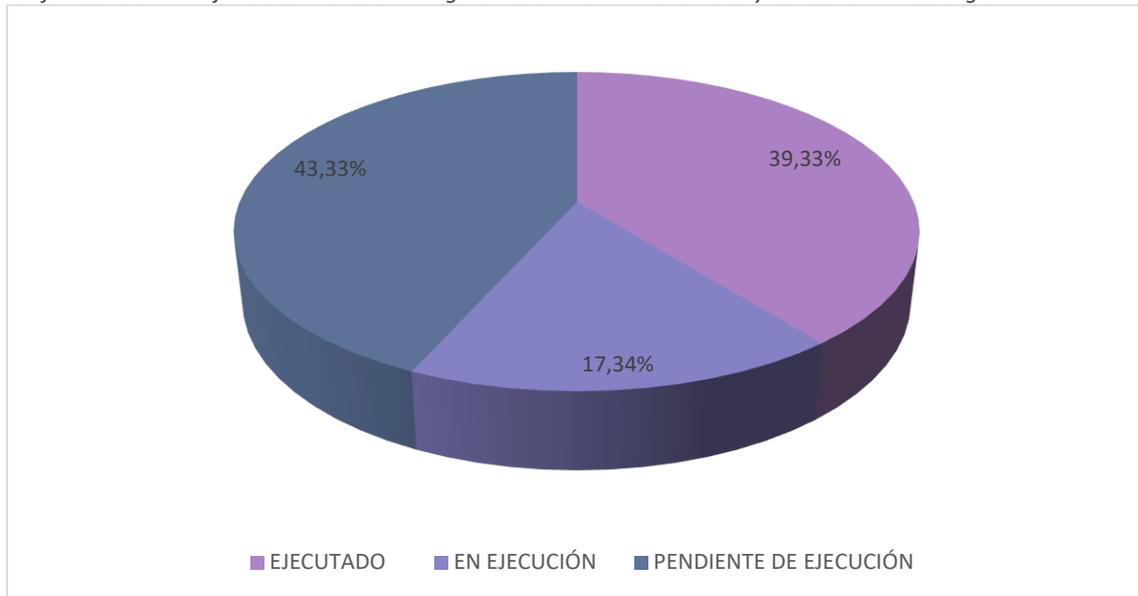


3.1. Evaluación de resultados

La III Estrategia Transversal de Género del Ayuntamiento de Málaga presenta un **nivel global de ejecución** del 39,33%. La proporción de medidas que se encuentran **en ejecución** es del 17,34% y la proporción de medidas **pendientes de ejecución** es del 43,33%.

Tomando en cuenta el nivel global de ejecución y la proporción de las medidas que se encuentran en ejecución, el **nivel global de ejecución** se sitúa en el 56,67%.

Gráfico 1. Grado de ejecución de la III Estrategia Transversal de Género del Ayuntamiento de Málaga



Fuente: Elaboración propia. Psicas, 2023.

A continuación, se desglosa el nivel de ejecución de cada uno de los ejes estratégicos que componen la III Estrategia Transversal de Género del Ayuntamiento de Málaga.

Tabla 1. Nivel de ejecución de los ejes estratégicos de la III Estrategia Transversal de Género del Ayuntamiento de Málaga

Ejes estratégicos	N.º de medidas	% ejecutado	% en ejecución	% pendiente de ejecutar
1. Gobernanza interinstitucional	17	29,41%	47,06%	23,53%
2. Conciliación, cuidados y corresponsabilidad	13	53,85%	-	46,15%
3. Formación y empleo	20	40%	5%	55%
4. Empoderamiento y participación	14	78,57%	-	21,43%
5. Violencia de género y violencias machistas	18	44,44%	-	55,56%
6. Espacio urbano, movilidad y medio ambiente	35	11,43%	48,57%	40%
7. Educación y cultura	13	69,23%	-	30,77%
8. Comunicación y publicidad	7	71,43%	-	28,57%
9. Salud, deporte y hábitos saludables	13	30,77%	-	69,23%

Fuente: Elaboración propia. Psicas, 2023.

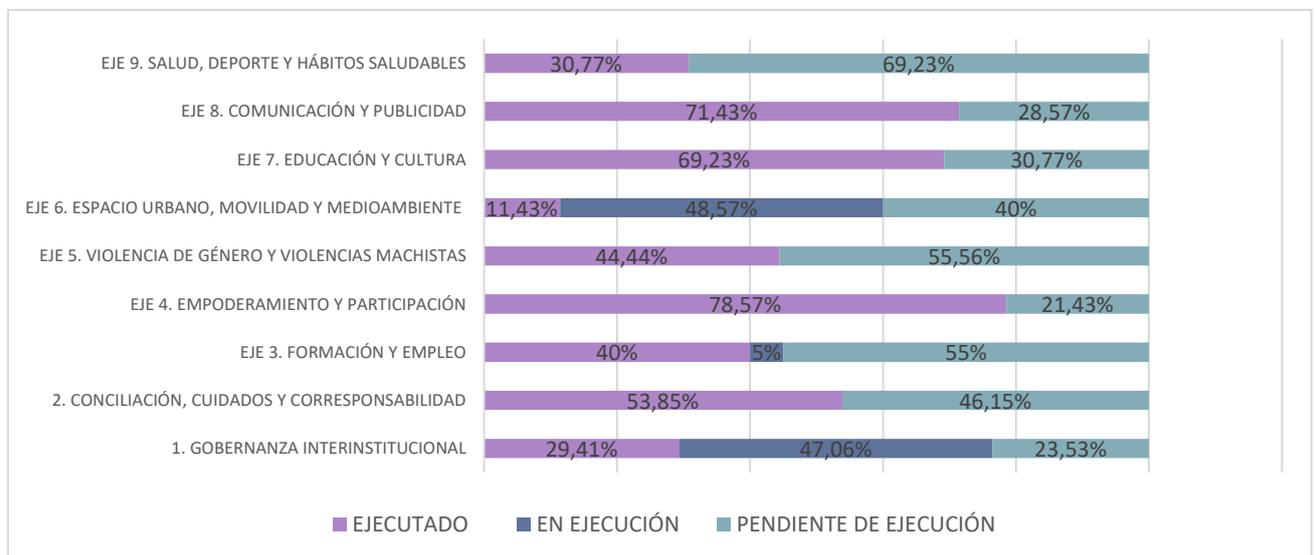


El eje estratégico 4 “Empoderamiento y participación”, seguido del eje 8 “Comunicación y Publicidad” y del eje 7 “Educación y Cultura” son los que presentan un **mayor nivel de ejecución**. Concretamente el eje 4 presenta un nivel de ejecución del 78,57%, el eje 8, un 71,43% y el eje 7 un 69,23%.

En un **nivel medio de ejecución** se encuentran el eje 2 “Conciliación, cuidados y corresponsabilidad” (53,85%), el eje 5 “Violencia de género y violencias machistas” (44,44%), el eje 3 “Formación y empleo” (40%) y el eje 9 “Salud, deporte y hábitos saludables” (30,77%).

Los ejes 8 “Espacio urbano, movilidad y medio ambiente” y 1 “Comunicación y publicidad”, presentan un **nivel bajo de ejecución**, siendo el nivel de ejecución del eje 8 del 11,43% y el del eje 1 del 29,41%.

Gráfico 2. Nivel de ejecución de los ejes estratégicos de la III Estrategia Transversal de Género del Ayuntamiento de Málaga



Fuente: Elaboración propia. Psicas, 2023.



3.2. Evaluación de proceso

Oportunidades y facilidades encontradas en los organismos y entidades responsables de la implementación de la Estrategia.

Se observa un notable avance en la incorporación de la perspectiva de género en la planificación de alguna áreas y organismos municipales, si bien no de una forma sistemática. En consecuencia, se ve la necesidad de diseñar una programación estratégica con asesoramiento externo especializado en la incorporación de la perspectiva de género en todas las actuaciones municipales.

Debilidades encontradas en los organismos y entidades responsables de la implementación de la Estrategia.

Lo más destacable es la ausencia de indicadores de género en las memorias de ejecución y en las evaluaciones de las actuaciones municipales, por lo que no se puede medir de manera longitudinal la evolución en la incorporación de la perspectiva de género a la gestión municipal, ni la evaluación del impacto de género en los presupuestos municipales.

Estos son algunos de los retos que se deberán abordar en los próximos años, y para ello, se ofrecerá el apoyo de una consultora experta en género además del apoyo técnico del personal del Área de Igualdad.



4. Principales conclusiones

PRINCIPALES CONCLUSIONES RELACIONADAS CON EL EJE ESTRATÉGICO 1. GOBERNANZA INTERINSTITUCIONAL

El grado de ejecución del Eje Estratégico 1 es de casi el 30%. Asimismo, las medidas que en este momento están en marcha, se encuentran en un nivel de ejecución del 47%, por lo que las medidas pendientes de ejecución suponen el 23%.

El desarrollo de las medidas correspondientes al Eje 1 ha supuesto un avance real en la incorporación del Enfoque Transversal de Género a nivel municipal. Un ejemplo de ello ha sido la elaboración de un manual técnico para la incorporación de la transversalidad de género en proyectos, estudios y memorias, así como la utilización de indicadores de género para la evaluación del impacto de género en el presupuesto municipal. Todo ello servirá para facilitar que las diferentes áreas y entes municipales puedan incorporar la evaluación del impacto de género en sus presupuestos.

Asimismo, se ha avanzado de manera notable en la elaboración de planes de igualdad en los Organismos Autónomos y empresas municipales, de tal manera que un 70% de las empresas municipales y Organismos Autónomos cuentan con su Plan de Igualdad. No obstante, se deberá insistir, hasta que se consiga el 100% de ejecución.

De igual modo, se han observado avances en el uso de una comunicación institucional inclusiva y no sexista, destacando el desarrollo de mejores prácticas mediante el uso del Manual de lenguaje administrativo no sexista.

También son destacables las colaboraciones con entidades y colectivos públicos y privados (organizaciones empresariales, UMA, ...) para el desarrollo de acciones a favor de la igualdad de mujeres y hombres.

Todo ello ha sido posible gracias al impulso sostenido en el tiempo del Área de Igualdad del Ayuntamiento de Málaga para el desarrollo de las Estrategias Transversales de Género y a la incorporación de la perspectiva de género en la gestión municipal mediante la orientación y asesoramiento al personal de cada uno de los servicios municipales. No obstante, en el desarrollo de actuaciones conjuntas de los equipos de trabajo para el diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas gestionadas por el Ayuntamiento con perspectiva de género, se detecta la existencia de importantes retos que abordar hasta conseguir una cultura organizativa sensible al género.

PRINCIPALES CONCLUSIONES RELACIONADAS CON EL EJE ESTRATÉGICO 2. CONCILIACIÓN, CUIDADOS Y CORRESPONSABILIDAD



En el Eje 2 se plantean medidas que persiguen fomentar un modelo de cuidados basados en la sostenibilidad humana, lo que implica plantear a la sociedad en su conjunto estas dimensiones de la ética del cuidado y, por tanto, la corresponsabilidad de toda la población.

Este eje ha alcanzado un nivel de ejecución del 53,85%. Ejecución que se refiere principalmente al desarrollo de medidas destinadas a la sensibilización y toma de conciencia de la importancia del cuidado y la corresponsabilidad.

En concreto, se han realizado campañas de sensibilización dirigidas a la población en general y a la población masculina en particular, que han incidido en la importancia de la conciliación corresponsable. Son destacables en este sentido las acciones desarrolladas en ámbitos educativos destinadas a la deconstrucción de los estereotipos y las expectativas sociales debidas al género y a la transmisión de los valores asociados a la ética del cuidado.

También se ha avanzado en la detección y selección de mejores prácticas en materia de gestión del tiempo y de conciliación corresponsable.

Cabe resaltar la creación por parte del Ayuntamiento de Málaga de un Distintivo de Igualdad y Corresponsabilidad para las Empresas Malagueñas.

PRINCIPALES CONCLUSIONES RELACIONADAS CON EL EJE ESTRATÉGICO 3. FORMACIÓN Y EMPLEO

La autonomía personal camina en paralelo a la independencia económica. A causa de la existencia de brechas, barreras y frenos debidos al género existentes en el mercado de trabajo, la autonomía personal y la independencia económica de una buena parte de la población femenina se ve afectada negativamente.

El grado de ejecución de este eje es del 40% y las medidas que en este momento están en marcha, se encuentran en un nivel de ejecución del 5%, estando pendiente de ejecutar un 55%.

Los avances observados respecto a la oferta formativa coherente con los nuevos yacimientos de empleo son notables. También lo son los avances relacionados con la orientación laboral de la población femenina más vulnerable para el aumento de la empleabilidad, cómo ha sido el programa formativo de mujeres vulnerables dentro de la Estrategia Europea EDUSI. Asimismo, son destacables las acciones destinadas a informar a los y las agentes claves en relación con las brechas debidas al género existentes en el mercado laboral. En este sentido se ha avanzado en la información, difusión y sensibilización de las barreras existentes en el acceso, contratación y permanencia de las mujeres en el mercado laboral, así como sobre la brecha salarial.

PRINCIPALES CONCLUSIONES RELACIONADAS CON EL EJE ESTRATÉGICO 4. EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN



Desde organismos internacionales como la ONU se apuesta por el empoderamiento de las mujeres como estrategia para lograr una sociedad más igualitaria y benéfica para la totalidad de la ciudadanía.

El grado de ejecución del Eje Estratégico 4 es de casi 79% y las medidas pendientes de ejecución suponen un 21%.

Muchas han sido las acciones destinadas a conseguir la sensibilización de la población en general y de las y los agentes clave y la población femenina en particular, siendo numerosos los foros de debate, campañas y talleres llevados a cabo. En este sentido son reseñables las acciones orientadas al desarrollo personal y profesional de las mujeres. Asimismo, son destacables las acciones encaminadas a impulsar el liderazgo de las mujeres para reducir y/o eliminar la segregación laboral horizontal y vertical y a trasladar una imagen en los medios de comunicación libre de estereotipos de género. También se constata el desarrollo de acciones interseccionales dirigidas a mujeres con discapacidad, migrantes y emprendedoras.

Cabe destacar el gran impulso a la participación de las asociaciones de mujeres y con fines pro igualdad de género que se realiza desde el Consejo Sectorial de las Mujeres, en el que participan más de 100 entidades, realizando propuestas de transformación social y avance de la igualdad de género en nuestra ciudad.

PRINCIPALES CONCLUSIONES RELACIONADAS CON EL EJE ESTRATÉGICO 5. VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIAS MACHISTAS

A pesar de los grandes avances producidos en relación con la sensibilización y compromiso de la sociedad frente a las violencias machistas, su erradicación parece estar lejos en el corto plazo. Por ello, el diseño y desarrollo de acciones orientadas a la prevención y eliminación de estos tipos de violencias se han orientado principalmente al rechazo de los patrones machistas y a la consecución del compromiso de la población masculina frente a la violencia contra las mujeres. En este sentido ha actuado la III Estrategia Transversal de Género a través de todos sus ejes estratégicos y, principalmente, desde el Eje 5.

Este eje tiene un nivel de ejecución del 44,44%. En concreto, se han realizado numerosas e importantes campañas de sensibilización. Muchas de estas campañas se han dirigido a la población en general y se han orientado a la focalización de las causas de la violencia de género y su prevención, implicando a la población masculina. Otras, con objeto de evitar la reproducción de los patrones machistas, fomentar la educación afectivo sexual, generar relaciones igualitarias y rechazar la violencia de género en todos sus ámbitos y dimensiones, han estado enfocadas a la población adolescente como, por ejemplo, la campaña www.nodejeslaviolenciaenvisto.com desarrollada en el ámbito universitario.

También se han llevado a cabo campañas más específicas, cómo las que trasladan un mensaje de tolerancia cero a la prostitución y a la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.



En línea con la prevención de la violencia de género se han desarrollado programas en los centros educativos del municipio, así como la divulgación de actividades en los ámbitos de arte y la cultura.

PRINCIPALES CONCLUSIONES RELACIONADAS CON EL EJE ESTRATÉGICO 6. ESPACIO URBANO, MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Las ciudades no son neutras al género. Los espacios urbanos tienen un fuerte sesgo de género tanto en lo que concierne a los usos como a las libertades y a los derechos asociados. Si queremos construir unos barrios orientados al bien común y que garanticen la satisfacción de las necesidades de toda la ciudadanía, es necesario construir entornos y contextos que promuevan los usos equilibrados entre todas las personas que viven en ellos. La planificación urbana de la ciudad y el modelo de crecimiento han priorizado la facilitación de las tareas productivas y las actividades económicas, en detrimento de las tareas reproductivas y de cuidados, que son mínimamente valoradas y, por tanto, mínimamente favorecidas.

El Eje 6 es el que experimenta un menor nivel de ejecución (11,43%) de toda la Estrategia, aunque el porcentaje de medidas en que este momento se encuentran en proceso de ejecución es del 48,57%.

A nivel externo se han elaborado estudios de percepción de la seguridad en barrios de la ciudad, teniendo en cuenta las diferentes percepciones de mujeres y hombres. Por otro lado, se ha mapeado la seguridad por zonas (señalética, iluminación, seguridad en el transporte público y aparcamientos subterráneos...).

En cuanto a la sostenibilidad medioambiental desde el punto de vista del género se han ejecutado acciones de sensibilización y capacitación relacionadas con el ecofeminismo.

PRINCIPALES CONCLUSIONES RELACIONADAS CON EL EJE ESTRATÉGICO 7. EDUCACIÓN Y CULTURA

El sistema educativo es, desde una perspectiva de género, la estructura social que mejor refleja los valores y creencias dominantes en una determinada cultura, a la vez que también puede ser un importante instrumento de cambio. Remover los obstáculos que impiden o dificultan la consecución de la igualdad plena entre mujeres y hombres, conlleva el reconocimiento de valores culturales y prácticas tradicionales que transmiten valores patriarcales, que son el resultado y la causa de los prejuicios, normas y actitudes muy arraigadas y que alimentan la discriminación por razón del sexo.

La educación es la herramienta más potente de transformación social y, por tanto, fundamental para promover una cultura a favor de la igualdad real de derechos, oportunidades y de trato entre mujeres y hombres.

El nivel de ejecución de este eje es del 69,23%. Destacan en este eje el desarrollo de acciones de sensibilización, formación, análisis e incorporación de la perspectiva de género en la



programación cultural municipal. Asimismo, se ha desarrollado un amplio programa de actuaciones relacionadas con la coeducación y prevención de la violencia de género en centros educativos, implicando en dicha formación al profesorado, alumnado y padres y madres.

Por otra parte, se han ejecutado programas impulsores e incentivadores de la igualdad en la producción artística y cultural de las mujeres malagueñas, así como el reconocimiento a las creaciones y producciones en los ámbitos del arte y la cultura.

PRINCIPALES CONCLUSIONES RELACIONADAS CON EL EJE ESTRATÉGICO 8. COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD

La cultura machista es universal y se ha impuesto a lo largo de la historia en todas las esferas de nuestra sociedad, también en el ámbito de la comunicación. Afortunadamente las normas y registros que rigen la comunicación humana son cambiantes de acuerdo con el contexto, el momento y la cultura imperante en una determinada sociedad. En este sentido, la comunicación sexista y excluyente admite cambios de acuerdo con los valores de nuestra sociedad.

En este eje se han realizado acciones encaminadas al fomento de la alfabetización digital de la población femenina con déficit en el uso y manejo de las tecnologías de la información y la comunicación y, también, jornadas dirigidas a profesionales de la comunicación sobre el adecuado tratamiento de las noticias relacionadas con la violencia de género.

El Eje 8 presenta uno de los niveles más altos de ejecución de toda la estrategia, con un 71,43% de medidas ejecutadas, por lo que el porcentaje de medidas pendientes de ejecución es del 28,57%.

PRINCIPALES CONCLUSIONES RELACIONADAS CON EL EJE ESTRATÉGICO 9. SALUD, DEPORTE Y HÁBITOS SALUDABLES

Gracias a los estudios de género y, específicamente, a la incorporación del género como categoría de análisis asociada a la práctica deportiva, sabemos que las expectativas sociales de género afectan de manera determinante a la manera en que las mujeres y los hombres practican deporte o ejercen actividades físicas. Factores como los estereotipos, los roles o las costumbres influyen sobremedida en las preferencias de unas y los otros a la hora de practicar deporte. Además, la falta de tiempo a causa de la conciliación se relaciona negativamente con las opciones deportivas de las mujeres y el abandono de dichas actividades una vez que se contraen responsabilidades familiares.

En respuesta a lo señalado se han desarrollado medidas correspondientes al Eje 9 de la Estrategia, relacionadas con la motivación de las mujeres y niñas hacia la práctica deportiva, en colaboración con el Área de Deporte.

Desde dicha área se constata que está aumentado el uso de las instalaciones deportivas municipales por mujeres y niñas.



Este eje muestra un nivel de ejecución bajo, con un porcentaje de casi el 31% y no existen en la actualidad medidas en ejecución, por lo que las medidas pendientes de ejecución supone un 69%.

5. Recomendaciones para el desarrollo de mejores prácticas

Elementos de mejora identificados



- Reformulación del diseño de los indicadores de evaluación y seguimiento de la III Estrategia Transversal de Género, siguiendo criterios capaces de medir de manera cuantitativa e inequívoca la realización, los procesos y los impactos de cada una de las medidas ejecutadas. En este sentido, se recomienda el diseño de una herramienta para la recogida de la información de manera sistemática ágil y confiable, con operativa capaz de registrar la información para su procesamiento automático.
- Seguir progresando en la incorporación del Enfoque Transversal de Género a la gestión municipal, mediante la formación y dinamización de los grupos de trabajo creados para tal fin.
- Dar un paso más en la dirección de ofrecer a la población malagueña mejores condiciones para la conciliación corresponsable. Enfocando los esfuerzos hacia la divulgación de la ética del cuidado entre la ciudadanía y, a la vez, trabajar en la dotación de mejores infraestructuras y servicios municipales para el cuidado.
- Elevar el nivel de exigencia para eliminar las numerosas barreras debidas al género existentes en la actualidad en el mercado laboral: segregación vertical y horizontal, brecha digital y salarial, ...



Anexo 1. Cuadro resumen nivel de ejecución de la III Estrategia Ayuntamiento de Málaga

EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEDIDA	ESTADO	EJECUTADO	EN EJECUCIÓN	PENDIENTE DE EJECUCIÓN
1. GOBERNANZA INTERINSTITUCIONAL	OE 1	M1	En ejecución	29,41%	47,06%	23,53%
		M2	Ejecutada			
		M3	En ejecución			
		M4	Pendiente de ejecución			
		M5	En ejecución			
		M6	Ejecutada			
	OE 2	M7	Ejecutada			
		M8	Pendiente de ejecución			
	OE 3	M9	En ejecución			
		M10	En ejecución			
	OE 4	M11	En ejecución			
		M12	En ejecución			
		M13	Pendiente de ejecución			
		M14	Ejecutada			
	OE 5	M15	En ejecución			
		M16	Pendiente de ejecución			
		M17	Ejecutada			
2. CONCILIACIÓN, CUIDADOS Y CORRESPONSABILIDAD	OE 1	M18	Pendiente de ejecución	53,85%	-	46,15%
		M19	Ejecutada			
		M20	Ejecutada			
		M21	Ejecutada			
	OE 2	M22	Ejecutada			
		M23	Ejecutada			
	OE 2	M24	Pendiente de ejecución			
		M25	Ejecutada			
		M26	Ejecutada			
		M27	Pendiente de ejecución			
		M28	Pendiente de ejecución			
		M29	Pendiente de ejecución			
	OE 1	M30	Pendiente de ejecución			
M31		Ejecutada	40%	5%	55%	
M32		En ejecución				
M33		Pendiente de ejecución				
M34	Pendiente de ejecución					



EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEDIDA	ESTADO	EJECUTADO	EN EJECUCIÓN	PENDIENTE DE EJECUCIÓN
	OE 2	M35	Pendiente de ejecución			
		M36	Ejecutada			
		M37	Pendiente de ejecución			
	OE 4	M38	Ejecutada			
		M39	Pendiente de ejecución			
		M40	Pendiente de ejecución			
	OE 5	M41	Ejecutada			
		M42	Pendiente de ejecución			
		M43	Pendiente de ejecución			
		M44	Ejecutada			
		M45	Ejecutada			
	OE 6	M46	Pendiente de ejecución			
		M47	Pendiente de ejecución			
		M48	Ejecutada			
		M49	Pendiente de ejecución			
		M50	Ejecutada			
EJE 4. EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN	OE 1	M51	Pendiente de ejecución	78,57%	-	21,43%
		M52	Ejecutada			
		M53	Ejecutada			
		M54	Ejecutada			
		M55	Ejecutada			
	OE 2	M56	Ejecutada			
		M57	Ejecutada			
		M58	Ejecutada			
		M59	Ejecutada			
		M60	Ejecutada			
		M61	Ejecutada			
	OE 3	M62	Pendiente de ejecución			
		M63	Pendiente de ejecución			
		M64	Ejecutada			
EJE 5. VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIAS MACHISTAS	OE 1	M65	Ejecutada	44,44%	-	55,56%
		M66	Pendiente de ejecución			
		M67	Ejecutada			
		M68	Ejecutada			
		M69	Ejecutada			



EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEDIDA	ESTADO	EJECUTADO	EN EJECUCIÓN	PENDIENTE DE EJECUCIÓN
		M70	Ejecutada			
	OE 2	M71	Ejecutada			
		M72	Pendiente de ejecución			
		M73	Pendiente de ejecución			
		M74	Pendiente de ejecución			
	OE 3	M75	Ejecutada			
		M76	Pendiente de ejecución			
		M77	Pendiente de ejecución			
		M78	Pendiente de ejecución			
		M79	Pendiente de ejecución			
		M80	Pendiente de ejecución			
		M81	Pendiente de ejecución			
		M82	Ejecutada			
EJE 6. ESPACIO URBANO, MOVILIDAD Y MEDIOAMBIENTE	OE 1	M83	En ejecución	11,43%	48,57%	40%
		M84	En ejecución			
		M85	Pendiente de ejecución			
		M86	Pendiente de ejecución			
		M87	En ejecución			
		M88	En ejecución			
		M89	Pendiente de ejecución			
		M90	Pendiente de ejecución			
	OE 2	M91	Ejecutada			
		M92	En ejecución			
		M93	Ejecutada			
		M94	Pendiente de ejecución			
		M95	Pendiente de ejecución			
	OE 3	M96	En ejecución			
		M97	Pendiente de ejecución			
		M98	En ejecución			
		M99	En ejecución			
		M100	En ejecución			
	OE 4	M101	En ejecución			
		M102	En ejecución			
		M103	En ejecución			
	OE 5	M104	Pendiente de ejecución			



EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEDIDA	ESTADO	EJECUTADO	EN EJECUCIÓN	PENDIENTE DE EJECUCIÓN
		M105	Pendiente de ejecución			
		M106	En ejecución			
		M107	Pendiente de ejecución			
		M108	Pendiente de ejecución			
		M109	Ejecutada			
	OE 6	M110	En ejecución			
		M111	En ejecución			
		M112	Pendiente de ejecución			
		M113	En ejecución			
	OE 7	M114	Pendiente de ejecución			
		M115	Pendiente de ejecución			
		M116	En ejecución			
		M117	Pendiente de ejecución			
EJE 7. EDUCACIÓN Y CULTURA	OE 1	M118	Ejecutada	69,23%	-	30,77%
		M119	Pendiente de ejecución			
		M120	Pendiente de ejecución			
		M121	Ejecutada			
		M122	Pendiente de ejecución			
	OE 2	M123	Pendiente de ejecución			
		M124	Ejecutada			
		M125	Ejecutada			
		M126	Ejecutada			
		M127	Ejecutada			
		M128	Ejecutada			
		M129	Ejecutada			
		M130	Ejecutada			
EJE 8. COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD	OE 1	M131	Pendiente de ejecución	71,43%	-	28,57%
		M132	Ejecutada			
		M133	Ejecutada			
		M134	Pendiente de ejecución			
	OE 2	M135	Ejecutada			
		M136	Ejecutada			
		M137	Ejecutada			
EJE 9. SALUD, DEPORTE Y HÁBITOS SALUDABLES	OE 1	M138	Ejecutada	30,77%	-	69,23%
		M139	Ejecutada			



EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEDIDA	ESTADO	EJECUTADO	EN EJECUCIÓN	PENDIENTE DE EJECUCIÓN
	OE 2	M140	Pendiente de ejecución			
		M141	Pendiente de ejecución			
		M142	Pendiente de ejecución			
		M143	Ejecutada			
	OE 3	M144	Pendiente de ejecución			
		M145	Pendiente de ejecución			
		M146	Pendiente de ejecución			
		M147	Pendiente de ejecución			
		M148	Pendiente de ejecución			
		M149	Pendiente de ejecución			
		M150	Pendiente de ejecución			
TOTAL GRADO DE EJEUCIÓN				39,33%	17,34%	43,33%